



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1106

Bogotá, D. C., martes, 6 de agosto de 2024

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2023

(julio 31)

Legislatura 2024-2025

En Bogotá, D. C., el día miércoles 31 de julio de 2024, siendo las 9:58 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones "Roberto Camacho Weverberg", previa citación Presidida la Sesión por su honorable Presidenta *Ana Paola García Soto*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora *Amparo Yaneth Calderón Perdomo*, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

**Presidenta:**

Buenos días para todos. Señora Secretaria, llame a lista.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta. Siendo las 9:58 de la mañana procedo con el llamado a lista para la Sesión de hoy.

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto  
Becerra Yáñez Gabriel  
Cadavid Márquez Hernán Darío  
Caicedo Rosero Ruth Amelia  
Castillo Advíncula Orlando  
Correal Rubiano Piedad

Cotes Martínez Karyme Adrana  
García Soto Ana Paola  
Gómez Gonzáles Juan Sebastián  
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza  
Juvinao Clavijo Catherine  
Osorio Marín Santiago  
Peñuela Calvache Juan Daniel  
Pérez Altamiranda Gersel Luis  
Quintero Ovalle Carlos Felipe  
Rueda Caballero Álvaro Leonel  
Sánchez Montes de Oca Astrid  
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanny  
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
Uscátegui Pastrana José Jaime

**Con Excusa Adjunta Los honorables Representantes:**

Lozada Vargas Juan Carlos  
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro  
Quintero Amaya Diógenes  
Sánchez Arango Duvalier  
Sánchez León Óscar Hernán

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina  
Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
Campo Hurtado Óscar Rodrigo  
Castillo Torres Marelen  
Cortés Dueñas Juan Manuel  
Díaz Mateus Luis Eduardo

Jiménez Vargas Andrés Felipe  
 Landínez Suárez Heráclito  
 Mosquera Torres James Hermenegildo  
 Pedraza Sandoval Jennifer Dalley  
 Polo Polo Miguel Abraham  
 Racero Mayorca David Ricardo  
 Suárez Vacca Pedro José  
 Triana Quintero Julio César  
 Uribe Muñoz Alirio  
 Wills Ospina Juan Carlos.

Señora Presidenta, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum Deliberatorio. Solo nos falta un honorable Representante, para establecer el quórum Decisorio, así que usted puede abrir la Sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

**Presidenta:**

Se abre la Sesión. Léase el Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señora Presidenta.

HONORABLE CÁMARA DE  
 REPRESENTANTES  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 SESIONES ORDINARIAS  
 LEGISLATURA 2024-2025  
 SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN  
 PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles treinta y uno (31) de julio de 2024

09:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación e invitación a funcionarios**

**(Ver Proposición, cuestionario y respuestas)**

**Citados:**

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González* Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas* Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor *Luis Carlos Reyes Hernández*.

Invitado:

**Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo.**

**Tema:**

Situación cafetera en el País.

Proposición número 31, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes *Óscar Rodrigo Campo Hurtado*,

*Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Daniel Peñuela Calvache, Piedad Correal Rubiano y Julio César Triana Quintero.*

III

**Anuncio de Proyectos**

**(Artículo 160, Constitución Política)**

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

La Presidenta,

*Ana Paola García Soto.*

El Vicepresidente,

*Juan Sebastián Gómez Gonzales.*

La Secretaria,

*Amparo y. Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Presidenta, ya se ha registrado quórum decisorio con la llegada del Representante Pedro Suárez y con el ingreso de la doctora Carolina Arbeláez, ya tenemos quórum Decisorio, señora Presidenta. Así que usted puede poner en consideración y votación el Orden del Día.

**Presidenta:**

Se somete en consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, se cierra el Orden del Día, ¿aprueban el Orden del Día?

**Secretaria:**

Sí lo aprueba la Comisión, señora Presidenta por unanimidad de los asistentes, con el quórum registrado debidamente.

**Presidenta:**

El honorable Representante José Jaime, pide una constancia por tres minutos, tiene el uso de la palabra y bienvenido a esta Célula Legislativa, su casa.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Presidenta Ana Paola, muchas gracias. Y quiero aquí muy rápidamente, explicar exactamente qué fue lo que sucedió en la ciudad de Cúcuta durante este fin de semana, yo no es que sea masoquista o que tenga alguna obsesión con Venezuela, o por ganarme un titular de prensa, pensar que eso justifica la intranquilidad y el sufrimiento de mi familia que ya había sufrido bastante hace dos meses cuando estuve en Maiquetía, en calidad de observador del Proceso de Paz con Venezuela.

Yo viajé el domingo a Cúcuta con dos objetivos en mente: uno, hacer una velatón con los colombianos y venezolanos en la ciudad de Cúcuta, como parte, o como gesto de solidaridad, con el proceso electoral que transcurrió el domingo en el vecino país. Y en segunda medida, averiguar por estos dos soldados que están desaparecidos desde el 18 de julio, venían



de Ucrania, hicieron escala en Caracas y desde el 18 de julio no hay noticia o razón alguna, tanto del soldado José Aarón Medina, como de Alexánder Ante, soldados en retiro y que fueron desaparecidos insisto, en el Aeropuerto de Maiquetía, el 18 de julio del presente año.

Ya el día lunes que venía de regreso para Bogotá, me dio por parar en el Puente de Tienditas y le pregunté al oficial de Policía si podía acercarme al puente a grabar un último vídeo y de pronto, a indagar a ver si alguien me podía dar información sobre estas dos personas. Y la sorpresa mía, fue que estando en territorio binacional junto al puente, porque jamás pasé el punto de control fronterizo de Venezuela, yo no estuve en territorio venezolano, fue la Guardia Nacional la que al verme que estoy haciendo el video, se me acerca junto al puente y me dice que no puedo estar ahí, que debo borrar el video y el material, o que les entregue mi celular.

En ese momento me monto a la camioneta y estando en la camioneta, me atraviesan un personal de la Guardia Bolivariana y me dicen que me debo bajar del vehículo y entrevistarme con el Mayor del puesto de control, porque yo no estoy autorizado y cuando se da cuenta que hay integrantes de la Policía Nacional con armamento, pues eso agrava la situación. No quiero extenderme en eso, no he hecho ningún comunicado de prensa diferente a lo que ya he dicho y lo único que quiero asegurarles, es que yo no estuve en territorio venezolano y quiero dejar esa claridad, porque de lo contrario sí estaría incurriendo en una falta que me podría costar el cargo y la permanencia en este Congreso.

Pero quiero asegurarles, que no fue así y tengo todos los soportes que así lo demuestran. Por favor, libertad para el hermano pueblo de Venezuela y libertad para estos dos soldados, cuyas familias están sufriendo, por cuenta de la dictadura venezolana. Muchas gracias

**Presidenta:**

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señora Presidenta :

1. Citación e invitación a funcionarios

**Citados:**

**Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González:**

**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Martha Viviana Carvajalino Villegas:**

Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor Luis Carlos Reyes Hernández.

**Invitado:**

Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo.

**Tema:**

Situación cafetera en el País.

Proposición número 31, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Daniel Peñuela Calvache, Piedad Correal Rubiano y Julio César Triana Quintero.

Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día, señora Presidenta.

**Presidenta:**

Señora Secretaria, infórmenos quiénes se encuentran de los citantes, qué excusas han radicado y los Representantes, quiénes van a hacer uso de la palabra.

**Secretaria:**

Sí, señora Presidenta. El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, ha mandado la siguiente comunicación que me permito leer.

**EXCUSA:**

Doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, Secretaria Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes, Congreso de la República. Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público Control Político Proposición 31 Situación cafetera del país.

Respetada Secretaria: Reciba un cordial saludo. Ruego les manifieste a los honorables Congresistas y demás asistentes a la Sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 31 de julio de 2024 a partir de las 9:00 a. m., y que tendrá como propósito discutir la situación cafetera del país.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará en Junta del Banco de la República. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, la doctora Juanita Villaveces Niño - Viceministra Técnica, asistirá en representación de esta Entidad. Cordialmente, Nasly Jennifer Ruiz González, Secretaria General.

Aquí está la señora Viceministra, en representación del Ministerio de Hacienda, acá está a mi lado.

La señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Marta Viviana Carvajalino Villegas, ha mandado la siguiente comunicación, honorables Representantes.

**Excusa:**

Honorable Representante Ana Paola García Soto, Presidenta Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes.

Honorable Representante Cordial saludo. Por medio del presente escrito, como Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, le presento a usted mis más sinceras excusas para asistir al Debate de Control Político correspondiente a la Proposición número 31 en el que se tratará la situación cafetera

en el país, programado para el miércoles 31 de julio de 2024.

La imposibilidad de asistencia a este debate se deriva de mi asistencia al Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina que se realizara los días 31 de julio y 1° de agosto de 2024 en la ciudad de La Paz, Bolivia. Sin embargo, entendiendo la importancia del intercambio de ideas que se llevará a cabo en el espacio, se delega a la doctora Geidy Xiomara Ortega, Viceministra de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a su respuesta. Cordialmente, Martha Carvajalino Villegas.

La señora Viceministra, ya llegó al Recinto, está en las oficinas. Le ruego a algunos de los asesores del Ministerio de Agricultura, hacerle saber a la señora Viceministra que ya empezó la Sesión en la Comisión, a ver si por favor puede hacer presencia en el Recinto.

Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Luis Carlos Reyes Hernández, ha mandado la siguiente comunicación.

**Excusa:**

Me permito informar que he autorizado al señor Héctor Arturo Garay Leal, jefe de la Coordinación de Arancel, para que intervenga en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en nombre de la DIAN. Atentamente, Jairo Orlando Villabona R., director General.

Esa son las comunicaciones, señora Presidenta, con relación a los citados. Con relación al invitado, el doctor Germán Alberto Bahamón Jaramillo, no sé si está en el Recinto, no tengo ninguna información al respecto, señora Presidenta y honorables Representantes.

Ese es el informe señora Presidenta, con relación a el primer punto del Orden del Día de los citados, que se han excusado en su totalidad y han delegado Viceministros y al director de la DIAN.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra, la honorable Representante Piedad Correal, citante del debate por veinte minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Gracias, señora Presidenta, tranquila que no voy a hacer uso de los veinte minutos bien aconductados, de lo que venimos poniendo ejemplo esta Comisión Primera Constitucional.

Quiero agradecer la asistencia de las Viceministras de Hacienda y Agricultura, pero ese no es el objeto del debate con la presencia de ellas. Nosotros, como voceros de precisamente de los citantes y como una de las voceras, queremos es la presencia de los señores, de las señoras Ministras, tanto de Agricultura, como el señor Ministro de Hacienda y el director

de la DIAN. Aquí es un tema muy importante para el país, que hemos venido desarrollando tanto en la Comisión Primera Constitucional en Debates de Control Político, seguimiento, como en la Plenaria, queridos colegas.

En la Plenaria, hicimos un control político, no sé si ustedes se acuerdan que contó con la presencia de los Ministros y que quedaron unas tareas por desarrollar y que efectivamente con el transcurrir de estos últimos meses, esas tareas no se han desarrollado y por el contrario, hemos tenido unos obstáculos y unas diferencias muy marcadas, las tuvimos con la Ministra de Agricultura saliente, donde efectivamente, a pesar de reuniones que hicimos en su despacho, además no solamente con Representantes a la Cámara de esta honorable Comisión, sino también del Eje Cafetero que conformamos para rescatar el Paisaje Cultural Cafetero, que está en riesgo de desaparecer.

Pues el llamado que hicimos en esa Comisión Accidental y aquí mismo en este Recinto con los Ministros anteriores, pues era precisamente trabajar de manera coordinada, unidos con la Federación Nacional de Cafeteros, porque veíamos precisamente ese distanciamiento y que a pesar de hacer en el control político y llegar a algunos acuerdos preliminares para que trabajáramos en temas como productividad, como el Fondo de Estabilización de Precios para los Caficultores, que tanto se añoró el año pasado y que pues, se ha minimizado un poco con los precios internacionales del grano, pero que aquí no podemos estar haciendo debates sobre precisamente problemáticas que se vuelvan a generar el día de mañana, sin ni siquiera haber resuelto la anterior y que de pronto pasa un poco desapercibida por los precios internacionales.

Aquí, tenemos que estar haciéndole seguimiento a ese Fondo de Estabilización de Precios, que vuelvo y repito, no se tomó ninguna decisión y, por el contrario, lo que hubo fue un distanciamiento, un distanciamiento del Ministerio de Agricultura con la Federación Nacional de Cafeteros y haciendo unas reuniones con lo que ellos denominaron, la base campesina cafetera, sin tener en cuenta a la Federación. De verdad que, aquí no podemos de ninguna manera, estar propiciando trabajos independientes como se dijo, por fuera de los gremios que le han dado tanto a este país, con la productividad.

Yo aquí traigo, por ejemplo, pero no lo voy a presentar porque vuelvo y repito, lo dejaré para el Debate de Control Político que se cite nuevamente en cabeza de los Ministros, tanto de Hacienda, de Agricultura, como de la DIAN, para demostrar el trabajo que ha venido haciendo la Federación Nacional de Cafeteros a nivel nacional, que no admite de ninguna manera, discriminación alguna para estar trabajando, el Gobierno aparte, los gremios aparte. No estoy diciendo que la Federación sea lo perfecto, pero aquí no podemos como país, estar creando esas diferencias y esos trabajos independientes, sino de manera coordinada.

Obviamente, con respeto a la nueva Ministra, no conozco la nueva Ministra de Agricultura, me contactó un compañero con el doctor aquí presente del Pacto Histórico, que dijo que ella tenía toda la voluntad de venir al debate, entiendo lo que se ha presentado y por eso, mi Proposición, mi propuesta, es que la suspendamos para que ella pueda estar en ese debate tan importante y demostrándole lo que es la Federación de Cafeteros, el trabajo que añoramos los colombianos de trabajar unidos, el Fondo de Estabilización de Precios, todo lo que tiene que ver con las alianzas público-privadas en vivienda, en acueductos, en alcantarillados, en mejoramiento de la vivienda para nuestros campesinos, y no estar trabajando cada uno por su lado.

Entonces, en ese sentido yo dejo mi intervención, la presentación que tengo para este debate la haré en presencia de los señores Ministros y del director de la DIAN, que sea de paso el anterior director. Igualmente no resolvió ninguna inquietud, ninguna inquietud de la Comisión Accidental del Eje Cafetero, respecto a lo que estábamos solicitando concretamente, que sería muy bueno que lo llevaran acá los delegados del director de la DIAN actual, de que aquí no estábamos propiciando es, caerle más duro al formal, caerle más duro al cafetero que pasa por condiciones, que eso fue lo que nos presentaron en una reunión aquí en esta Comisión, sino ¿Qué está haciendo la DIAN para atacar el contrabando?

El contrabando de café que entra de otros países y que entra a competir con el mercadeo del café colombiano que paga impuestos, el café colombiano de nuestros campesinos, los cafés especiales que están generando nuestras madres y nuestras mujeres campesinas, pero aquí la DIAN, se vino fue con un discurso muy diferente y esperamos con estadísticas y resultados, que la DIAN se venga a ese Debate de Control Político que vamos a posponer y que sean ellos en cabeza de ellos con la responsabilidad que tienen, de efectivamente traerle una respuesta a esta honorable Comisión Primera Constitucional, por respeto a la misma y pero sobre todo, por respeto a los cafeteros y a los colombianos. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidenta:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidenta. Saludo a los miembros de la Comisión y a los asistentes. Yo pienso que la naturaleza de los Debates de Control Político, es poder escuchar de los responsables de las Carteras que tienen la investidura, de la política que se estudia o que se analiza, porque no es un debate, pues para eso. Primero, hay que declararse en Sesión informal, para escuchar a los funcionarios que no tienen la competencia de poder tener la Audiencia aquí.

Entonces, debe de ser el titular de la Cartera, los responsables de la política, porque es un Debate de

Control Político, donde son ellos los responsables de poder contestar ¿Para dónde va el país? ¿Qué medidas toma? ¿Qué medidas ha tomado? y ¿Qué pasa con esto? Lo demás era ahondar ya, de hecho, en el debate como tal eso no lo voy a hacer, simplemente pedirle a la Comisión, a los citantes, que sometamos a consideración, si escuchamos o no a los delegatarios de los responsables que no tienen para mí, la competencia de estar en un Debate de Control Político. Gracias, Presidenta.

**Presidenta:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Campo, citante del debate.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:**

Gracias, Presidenta. Yo quiero, desde luego presentar mi respeto a las Viceministras, en particular a mi paisana Geidy Ortega, Exalcaldesa Inza - Cauca, hoy Viceministra de Agricultura. Pero, también creo que la Comisión Primera, debe dar un mensaje muy particular.

Nosotros debemos hoy negar, rechazar las excusas que han enviado las cabezas de las Carteras, para que el debate sea ellos específicamente, los que nos puedan ayudar a resolver temas que tienen que ver con el café, pero también que escuchen la voz de las regiones, expresadas en los voceros de la Comisión Primera, frente al café. Muy bien lo decía la compañera Piedad, ¿Qué pasa con el Fondo de Estabilización del Café? Es una buena forma de reconstruir tejido social, particularmente en estos departamentos, donde el pulso se hace con las economías ilegales. No puede seguir habiendo anuncios frente al Fondo Nacional del Café, que es quien de una u otra forma, le ha dado cuerpo a la Federación de Cafeteros, máxima institución que tienen las organizaciones y las familias cafeteras en el país.

Pero, además queremos saber, lo que hoy se tiene en materia de café como el nuevo modelo de sustitución. Queremos saber ¿Qué pasa con la toma cafetera al Cañón del Micay? Que anunció ya casi hace un año el Presidente Petro y queremos ver los resultados, ¿Cómo han ido transformando? O, por lo contrario, ver ¿Cómo es precisamente un déficit en materia de transformación? Lo que se tiene en términos de café y, sobre todo, de economías ilegales en departamentos como el Cauca.

Así queridos compañeros, quiero invitar a que demos un buen mensaje, de que no se acepten, de que se rechacen las excusas y que el debate sea citado directamente con los jefes de las Carteras correspondientes. Gracias.

**Presidenta:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Cadavid, citante del debate también.



**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Muchas gracias, señora Presidente, por esa posibilidad. Y teníamos desde el semestre anterior, muchísima ilusión de poder tener esta posibilidad de avanzar en el Debate de Control Político sobre el sector cafetero.

De entrada, digo y ratifico lo mismo en calidad de citante, yo no estoy dispuesto a adelantar un Debate de Control Político, con respeto por los funcionarios que están presentes, gracias, por supuesto. Pero, no estamos dispuestos a adelantar un Debate de Control Político, sin la respuesta precisa de los responsables que hemos citado, pero que además tienen la responsabilidad legal de estar acá, eso no es un capricho, no es una bondad por parte de los funcionarios nuevos que llegan.

Dos o tres elementos, dejando claro que no vamos a adelantar debate en esos términos. El primero es que, éste ha sido el gran problema del Gobierno, esa altísima inestabilidad y rotación en los Ministerios, en los funcionarios, hace que cada tres, cuatro, cinco meses siempre debamos, Representante Óscar, tener que soportar la excusa de espere, que está recién llegando al cargo. Esto no es un hecho solamente del Ministerio de Agricultura, quien además ha tenido cualquier variación en sus Viceministerios, en sus entidades adscritas.

La Agencia de Desarrollo Rural, ha modificado su dirección en cuatro ocasiones, los Viceministerios en tres o cuatro ocasiones, los Ministerios ésta será el tercer nombramiento de Ministro, y así es muy difícil y así han llegado a la mitad del Gobierno, con una bajísima ejecución, además, que tuvimos la posibilidad de demostrarle al país cómo hay indicadores del propio Ministerio, contestados por el mismo Ministerio, de 0% de avance, ahí está la respuesta.

Cuando teníamos la ilusión Representante Piedad Correal, usted que es concedora y autoridad de la materia cafetera del país, como lo es también el Representante Triana y todos los que han suscrito, este país tiene tantos escándalos que cuando uno cree que ya no se habla de uno de ellos, es porque ya pasó y no, el problema cafetero no ha pasado, el problema cafetero se ha acentuado, el problema para la familia cafetera se ha profundizado. Pero la respuesta es, esperemos que hay nuevos funcionarios y no pueden estar.

Así que, habiendo dicho eso, señora Presidente, quiero simplemente reiterar esto, tema de enorme sensibilidad para las regiones de cada uno de nosotros, para el país completo, pero no vamos a adelantar un Debate de Control Político para nosotros llegar con respuestas a medias a las regiones nuestras, para llegar con respuestas a medias a los sectores cafeteros, que estaban pendientes de este día. Y sucedió algo similar en el debate que se hizo en la Comisión Cuarta del Senado, donde

asistió la Ministra, qué es que no podían los demás funcionarios.

¿Cuándo será entonces que pueden sentarse todos, a atender este elemento sin que lo que se convierta esto es en un pugilato, en una pelea, en una confrontación permanente con la Federación Nacional de Cafeteros, como si ese fuera el elemento esencial que resuelve el problema, la caficultura en Colombia? Y eso no es así. De entrada, decimos que reconociendo los errores que se hayan podido recorrer en esa Federación de manera histórica, estamos dispuestos a respaldarlos institucionalmente y no a seguir creando diferencias en este país. Gracias, Presidente.

**Presidenta:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Peñuela.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Gracias, Presidenta. Con el saludo muy cordial a los colegas y de la misma manera, a las señoras Viceministras que esta mañana nos acompañan. También soy uno de los citantes a este importante Debate de Control Político, porque el país tiene sin duda, una gran preocupación frente a la crisis cafetera, que hay en el entorno nacional.

Son casi seiscientos los municipios con incidencia cafetera, en el departamento de Nariño de donde provengo son casi cuarenta mil, el número de familias caficultoras y sin duda que este debate, con el respeto que merecen las señoras Viceministras, pues es muy importante adelantarlos, con quienes están al frente de estas altas dependencias del Gobierno nacional, porque nos interesa conocer varias cosas. Este Gobierno, va a completar dos años y en el caso particular del Ministerio de Agricultura, ya vamos por la tercera administración y queremos conocer pues ¿Cuál es la política nacional de la nueva Ministra? Porque vimos a la doctora Jennifer no muy cercana a la institucionalidad cafetera, a la Federación Nacional de Cafeteros.

La impresión del país, es que el Gobierno nacional tenía una agenda cafetera completamente distinta a la de la Federación Nacional de Cafeteros y eso obviamente, que nos preocupa en las regiones nos preocupa, sí, porque en las regiones y en el país, se reconoce la autoridad de la Federación Nacional, la institucionalidad de la misma. Y si usted va a las distintas regiones, pues la gente tiene esas confusiones, ¿Qué es lo que está pasando? O sea, será que, por cuestiones políticas, encontramos ese divorcio entre el Gobierno nacional y la institucionalidad cafetera y eso confunde y afecta el desarrollo de la actividad en el país.

Entonces, uno de los principales temas que queríamos conocer en este debate es, bueno, ¿Cuál es la posición? ¿Cuál es el mensaje que frente a estas inquietudes tiene la nueva Ministra, la doctora Carvajalino? El Presidente Gustavo Petro, habló el pasado 20 de Julio de Acuerdo Nacional, pues



allí dentro de esos acuerdos también debe estar la Federación Nacional de Cafeteros y más para un tema tan importante en el país como es la caficultura.

Entonces, son muchas dudas en donde queremos conocer cuáles son las posiciones, los mensajes claros de quienes están al frente de los Ministerios y por esa razón, yo también me uno a que este debate se aplase, se suspenda para que fijemos una nueva fecha, pero en donde estén presentes pues los Ministros que se han invitado. Entonces, simplemente eso señora Presidenta, agradecerle por este espacio.

**Presidenta:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidenta. Miren, digamos que esto es una discusión que va y viene todo el tiempo, pero hay que entender primero que el mundo del café no se circunscribe únicamente a quienes están afiliados a la Federación de Cafeteros y varios de los cuales no se sienten representados por la Federación Nacional de Cafeteros, de hecho, eso es normal en todos los gremios. Si ustedes van y hablan con los paneleros, por ejemplo, que es una de las agremiaciones más pequeñas, una buena parte de los paneleros no se sienten representados por la Federación, pero uno va y habla con la Federación y le dicen, sí estamos representando a todos los paneleros y bueno y cada cual desde su perspectiva está trabajando por el gremio.

Que un Gobierno nacional no concentre todas sus acciones en una sola forma organizativa de ese gremio, no significa que no se pueda trabajar con él y en eso creo que estamos de acuerdo quienes estamos aquí sentados. Pero por supuesto, que cuando en esa lectura hay una cantidad de productores que se sienten rezagados, que se sienten desconocidos, o que se sienten olvidados por cómo está construida un poco en palabras del Representante Peñuela, la institucionalidad cafetera, pues por supuesto que hay que intervenir y hay que profundizar en el ejercicio de trabajo, en el apoyo hacia el crecimiento y el fortalecimiento y la capacidad productiva de aquellos que se sienten olvidados, no reconocidos y no representados.

Sin embargo, también aquí, a propósito de este espacio y este momento, siento que falta una voz que yo creo que debiera ser invitada y, de hecho, para que se pueda contrastar en el discurso, todas y todos podamos contrastar las discusiones y es, pues también invitemos, aprovechemos este momento, aprobemos el aplazamiento e invitemos a la Federación Nacional de Cafeteros. A mí también me interesa escuchar a la Federación en este recinto, en esta Célula Legislativa, ¿Qué dice la Federación Nacional de Cafeteros? Y pues que, a ese respecto, pues también escuchemos directamente del Gobierno

¿Qué opina sobre la visión que tiene la Federación Nacional de Cafeteros?

Yo les insto a que aprobemos el aplazamiento de este debate, para que podamos escuchar, como algunos están reclamando, algunas cabezas del Gobierno, que yo considero las dos Viceministras presentes representan perfectamente al Gobierno nacional, la voluntad, el trabajo, pero sobre todo tienen claras las respuestas que deben darse a propósito del debate, pero si no lo consideran, sí deben esperar a la Ministra, esperémosla, pero entonces también esperemos a la Federación y escuchemos las versiones conjuntamente. Gracias Presidente.

**Presidenta:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Pedro Suárez Vacca.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias Presidenta. También en el mismo sentido del compañero Eduard, considero que las explicaciones que se requieren de los Ministerios, porque aquí hablamos es de entidades que tienen que venir a dar unas explicaciones sobre las acciones a las que se comprometieron algunos de sus funcionarios, sus cabezas Ministros, pues pueden ser dadas en mi criterio respetuoso por los Viceministros, que han también tenido que sacar de su tiempo para asistir a esta citación.

Y yo creo que estoy de acuerdo con los compañeros y compañeras citantes, quién no que cite a un debate, quisiera que estuvieran las cabezas de las entidades a las que se cita, pero sin la menor duda, yo creo que las explicaciones sobre las cuales versa esta citación, pueden ser dadas por los Viceministros, al fin y al cabo, para este tipo de situaciones existen los Viceministerios, están representando formalmente al Ministerio. Y entonces, yo creo que por respeto a quienes han asistido hoy por delegación de las cabezas de estas entidades, podríamos adelantar el debate, por supuesto, comprendiendo la intención de quienes han hecho la citación y sobre la base de que hay la posibilidad, nos lo ha dicho la doctora Piedad, de que para una próxima citación, sí asista efectivamente la Ministra de Agricultura y a quien se quiere escuchar de manera directa, pues estaríamos de acuerdo con que se llevara a cabo ese aplazamiento.

Y también de acuerdo con el compañero Eduard, en que pues si el debate versa precisamente, según lo que escuchamos a los propios citantes, sobre la relación de Gobierno con la Federación Nacional de Cafeteros, pues sí sería más que pertinente, importante la citación, la invitación también a la Federación Nacional de Cafeteros, para que sean ellos de manera directa los que expongan las inquietudes que quieren plantearle al Gobierno nacional, que eventualmente pueden ser con respeto, pues más completas y directamente presentadas

por los afectados según la citación a este debate. Gracias, Presidenta.

**Presidenta:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gersel.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Mi Presidenta, muchísimas gracias. Con el respeto de las Viceministras asistentes, yo sí quisiera Presidenta, que le demos uso al artículo 250 de la Ley 5ª que establece: “Excusa en una citación: Citado un Ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara”. Los Ministros enviaron una excusa.

Y yo sí quisiera Presidenta con su venia, que sometiéramos a consideración esa excusa, para poder adelantar el debate o poder pasar al siguiente punto. Ya la Secretaria leyó las excusas, escuchamos los argumentos que manifestaron los Ministros y creo que no es necesario que intervengamos, hasta que no se someta a consideración estas excusas. Muchísimas gracias Presidenta.

**Presidenta:**

Aceptada la Moción honorable Representante. Llame a lista, señora Secretaria, para que la Comisión decida sobre si acepta las excusas o si son negadas las excusas de los funcionarios citados.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, he leído las excusas del doctor Jairo Orlando Villabona, director general de la DIAN, he leído la excusa del señor Ministro de Hacienda y de la señora Ministra de Agricultura. Llamaré a lista para que la Comisión se pronuncie si acepta o no acepta las excusas. Llamo a lista para la votación. Está pidiendo la palabra el doctor Pedro para una aclaración, señora Presidenta.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Suárez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias Presidenta. Presidenta, quisiera que se precisara por parte de la Mesa, en qué consiste la votación que se va a someter, si esto implica que es el reconocimiento de una falta por parte de los funcionarios que se excusan, o si simplemente es que no se acepta la excusa para efectos de que se vuelva a citar o si eso tiene alguna otra consecuencia específica, porque en todo caso habría que precisar si la excusa es entendible y sino que en todo caso no se realizará la Audiencia a efectos de que se vuelva a citar nuevamente.

**Presidenta:**

Honorable, se va a votar las excusas en el sentido de que la Comisión decidirá si acepta o no acepta las excusas presentadas por los citados y si no se

acepta, se agendará nuevamente, pero no se tomará como una falta, se volverá a reagendar para darle la oportunidad a cada uno de las Carteras que tengan la posibilidad de controvertir, de exponernos y de dar a conocer cómo está funcionando cada Cartera de las citadas. Si no, si ya ellos persisten en no asistir, ya sí se dará procedimiento a lo que contempla la ley. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Sebastián y con él finalizamos para someter a votación.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Sebastián Gómez Gonzales:**

Muchas gracias Presidenta, un saludo a los colegas. Miren, yo creo que lo mejor que podemos hacer es no aceptar hoy las excusas y reprogramar el debate, las personas que están acá sé que pueden tener más conocimiento que inclusive los Ministros, sobre todo cuando hay Carteras que han sido cambiantes, pero les quiero hablar desde Caldas, desde un sector cafetero, como integrante además de la Comisión del Eje Cafetero.

Esto ha sido un debate intenso durante muchos meses, nos hemos reunido con el Ministro de Hacienda, nos hemos reunido con Min Comercio, nos hemos reunido con todos los actores, con Min Hacienda, no hemos logrado una sola cosa para el sector cafetero, que no es solo la Federación de Cafeteros, también existe Dignidad Cafetera. El año pasado el Gobierno nacional, hizo un esfuerzo inmenso y se gastó un montón de recursos trayendo personas del sector cafetero que no hacían parte del gremio cafetero, de la Federación Nacional de Cafeteros, trataron de armar digamos otra asociación, otra agremiación, válido, válido porque todas esas voces dicen lo mismo, el sector cafetero requiere ayuda.

Le hemos pedido a Min Comercio que revise los aranceles, que lo van a estudiar, le hemos pedido a Min Hacienda que revise un montón de temas, no hemos tenido ninguna respuesta. Si simplemente decimos que hablen los Viceministras etcétera, etcétera, que tienen todas las capacidades, aquí no va a haber solución. Hoy está claro que el Gobierno Nacional como política de Estado no tiene respuesta al sector cafetero, esto nos lo hemos pasado de cambio de Ministro en Ministro, haciendo anuncios, pequeñas reuniones en Bogotá y hoy no hay respuesta.

Yo los invito a todos, a que votemos de manera negativa las excusas y que este debate se re programe con las personas encargadas de las Carteras. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señora Presidenta. Simplemente para decirles, lo dije desde un principio, es que los responsables políticamente de las políticas sobre cuál versa el Debate de Control Político es el titular

de la Cartera, los Viceministros, los técnicos y toda esa cuestión valioso su aporte, pero ellos soportan al Ministro, pero el que responde si se hacen las cosas o no se hacen, qué se ha hecho y qué no se ha hecho, qué se va a hacer, son los titulares de la Cartera, no otros funcionarios, ellos no tienen la competencia de decidir la política, está en cabeza de ellos que la están ejecutando y cómo la ejecutan.

Es por esa sencilla razón, no hay razón diferente a ello para entender de que no hay lugar al debate porque no están los titulares de la Cartera. Gracias Presidente.

**Presidenta:**

Suficiente ilustración. Señora Secretaria, llame a lista para someter a votación las excusas, votando **SÍ** se aprueban, votando **NO** no aceptan las excusas.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, llamo a lista para votar las 3 excusas ya leídas. Campo Hurtado Óscar NO, Correal Piedad NO, Triana Julio César vota NO, Peñuela Juan Daniel vota NO.

**Votaron los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	No Votó
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Becerra Yáñez Gabriel	Sí
Cadavid Márquez Hernán Darío	No
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No
Castillo Advíncula Orlando	No Votó
Castillo Torres Marelen	No
Correal Rubiano Piedad	No
Cortés Dueñas Juan Manuel	No
Cotes Martínez Karyme Adrana	No
Díaz Mateus Luis Eduardo	No
García Soto Ana Paola	No
Gómez Gonzales Juan Sebastián	No
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	No
Jiménez Vargas Andrés Felipe	No
Juvinao Clavijo Catherine	No Votó
Landínez Suárez Heráclito	Sí
Lozada Vargas Juan Carlos	Excusa
Mosquera Torres James Hermenegildo	No Votó
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	Excusa
Osorio Marín Santiago	No Votó
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	No
Peñuela Calvache Juan Daniel	No
Pérez Altamiranda Gersel Luis	No
Polo Polo Miguel Abraham	No
Quintero Amaya Diógenes	Excusa
Quintero Ovalle Carlos Felipe	No Votó
Racero Mayorca David Ricardo	Sí
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No
Sánchez Arango Duvalier	Excusa
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa

Sánchez Montes De Oca Astrid	No
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	Sí
Suárez Vacca Pedro José	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	N
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	No
Wills Ospina Juan Carlos	No Votó

Presidenta, puede usted cerrar la votación.

**Presidenta:**

Queda cerrada la votación. Anuncie el resultado señora Secretaria.

**Secretaria:**

Señora Presidenta, honorables Representantes, han votado Treinta (30) honorables Representantes en la Comisión Primera, por el **SÍ** siete (7) por el **NO** veintitrés (23). Así que han sido **Negadas** las excusas presentadas por el señor Ministro de Hacienda, señora Ministra de Agricultura y el señor director de la DIAN.

**Presidenta:**

Se programa el debate nuevamente, para el día 14 de agosto del 2024.

**Secretaria:**

Así se hará Presidenta, quedan notificados y le haremos las comunicaciones respectivas para el debate con antelación, como usted lo ha manifestado señora Presidenta.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento. Sigue el Representante David Racero.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidenta. No rápidamente, para recordar la petición, se invite a la Federación Nacional de Cafeteros y se invite a otras organizaciones del gremio cafetero, productores, asociaciones que se han venido creando a propósito de lo que yo mencionaba en mi intervención y que podamos en una Sesión Informal escuchar varios actores y no solo uno sobre la institucionalidad cafetera. Gracias, Presidente.

**Presidenta:**

Señor Representante Eduard Sarmiento, el Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros es invitado también. Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias querida Presidenta. Quiero dejar esta Constancia porque si bien voté **SÍ**, porque entiendo por supuesto, que pueden haber hechos sobrevenientes y algunos compromisos que hace



que los Ministros tengan que hacer presencia en otros espacios, sí recojo la expresión un poco de indignación de esta Comisión, Presidenta.

Es muy clara la votación que se acaba de manifestar acá y es muy clara sobre todo por una razón, de las tres entidades no vino ninguno de la cabeza del sector y no es porque desconozca a las dos Vices que las conozco, las aprecio, sé de sus capacidades, de sus cualidades, sé de lo técnicas que son, pero eso también demuestra una falta de coordinación dentro del Gobierno, queridas Vices, porque ni uno, por lo menos hubiera venido uno, o el Ministro, o la Ministra o el director. Y creo en ese sentido, que me veo llamado por conciencia a hacer esta Constancia Presidenta, por supuesto, entiendo las dinámicas de Gobierno, de mi Gobierno y por disciplina de Partido del cual todos le aceptamos las excusas, también es claro que esto no es deseable que se presente, no lo es, no es deseable.

Es imperativo que los Ministros hagan presencia cuando son citados en las Comisiones. Y es más urgente y necesario que si bien a algún Ministro se le pueda presentar algún inconveniente, no todos, no todos, yo les pido de manera muy respetuosa y cariñosa, para la próxima oportunidad mayor coordinación dentro del Gobierno, encantados acá de tenerlas presentes Vices por lo que ustedes asumen, manejan, pero indiscutiblemente hay una expresión mayoritaria de la Comisión del cual nosotros tenemos que escuchar y responder adecuadamente. Gracias Presidente.

**Presidenta:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Para la próxima citación, pedirles a los citantes que incluyan también al Ministerio de Comercio Exterior, porque también tiene que ver con la política y con las implicaciones que tiene y lo que afecta al sector cafetero en temas de exportación.

**Presidenta:**

La doctora Jennifer Pedraza, tiene el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Hoy quiero hablar en esta Comisión, sobre el delito de la trata de personas. Francamente después de una investigación, nosotros hoy nos arriesgamos a decir la tesis de que el Estado es cómplice de los delincuentes de trata de personas y francamente no hace nada, o las acciones son supremamente insuficientes. No tenemos hoy en el Estado Colombiano una política actualizada de estrategia nacional de lucha contra la trata de personas y eso está cobrando día a día vidas.

Este fenómeno no es como un asunto que de vez en cuando ocurra, en el mundo hay 40 millones de

personas que son víctimas de la trata y estamos en el momento histórico de la humanidad en donde más rentable es tratar con seres humanos. Además, en un momento de migración extendida por todo el planeta y en donde Colombia, además al ser un tráfico en un momento, o un tránsito obligado para esos migrantes, pues Colombia termina siendo un país fundamental si de verdad se quisiese luchar contra la trata de personas.

No olvidemos que dentro de los principales objetivos de la trata de personas está primero, la explotación sexual; segundo, el trabajo forzado, aquí estamos hablando de esclavitud, no, en el pleno Siglo XXI. Tercero, estamos hablando de tráfico de órganos, entre muchos otros negocios criminales de los cuales viven hoy grupos supremamente estructurados a nivel latinoamericano. El tren de Aragua, hoy se financia en su mayoría a punta de la trata de personas con fines de explotación sexual y es inadmisibles que en Colombia sigamos teniendo una estrategia nacional de lucha contra la trata desfinanciada.

¿Quieren saber cuánto le destinó Colombia a la estrategia nacional de lucha contra la trata el año pasado? Apenas miserables 2.700 millones de pesos, o sea colegas, eso vale una casa en Guatapé, con eso no se va a hacer nada, sino reunir a las organizaciones que tienen trabajo en territorio, que exponen a sus activistas y que se vuelve inmediatamente blanco de las organizaciones criminales, por luchar los derechos de la gente y en donde lamentablemente el Estado Colombiano solo se ha encargado de articular y no de dirigir esa estrategia.

Así que queremos hacerle un llamado al Gobierno nacional en ese sentido. Las autoridades, la Policía, se ha descubierto que estas redes de trata infiltran a la Fuerza de la Policía y que al final terminan siendo cómplices, es que el delito de la trata no puede ocurrir si no es porque hay agencias del Estado que son cómplices de este delito y por eso es tan importante el trabajo de la Cancillería. El número de las Sentencias, por ejemplo, no se corresponde para nada con el daño causado por este delito, de las seiscientas noticias criminales activas e inactivas que existen en Colombia sobre el delito de la trata de personas entre 2010 a febrero de 2020, solo ha habido cuarenta y cinco condenas, imagínense, cuarenta y cinco condenas de las seiscientas sesenta noticias criminales vinculadas al delito de la trata de personas.

Cuando dicen que van a hacer cosas de prevención, solamente son talleres, que muy bien que existan, pero son insuficientes. Hoy incluso se le niegan los derechos a las personas migrantes por no tener una migración regular absolutamente documentada, cuando esta precisamente es la población más vulnerable del delito de trata de personas, por eso hoy vamos a radicar un proyecto de ley que actualiza la Ley Nacional de Lucha Contra la Trata de Personas, que es la Proyecto de Ley número 985 del 2005, que ya lleva 19 años sin actualizarse y sin cambiar para reconocer los cambios en el delito.



Por ejemplo, en ese momento no teníamos internet tan desarrollado, aplicaciones tan desarrolladas y resulta que los criminales sí se actualizan día a día con esos cambios tecnológicos y por eso quise hacer esta Constancia, para invitarles también colegas, porque vendrá a la Comisión Primera este proyecto de ley para actualizar la Ley de Lucha Contra la Trata de Personas, incluyendo un enfoque de género, incluyendo la obligación de atender inmediatamente menores de edad, migrantes, entre otros puntos muy importantes como el papel que juega la tecnología en el delito de trata de personas.

**Presidenta:**

Gracias Representante. Siguiendo punto del Orden del Día señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta, el siguiente punto es: Lo que propongan los honorables Representantes. Hay varias proposiciones señora Presidenta, de Debates de Control Político y de Audiencias Públicas.

**Presidenta:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Suárez Vacca.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro José Suárez Vacca:**

Presidenta, quisiera que antes de pasar al siguiente punto, por solicitud de algunos miembros del Ministerio de Agricultura, se reconsiderara la fecha precisa que se ha señalado el día de hoy para el 14 de agosto, en razón a que la Ministra ya está citada en otro debate en otra Comisión. Entonces, pues por supuesto, allá está citada previamente a esta citación del día de hoy y para evitar ese inconveniente que se ha presentado el día de hoy y tener que reconsiderar una excusa de que fue citada por otro lado.

Entonces, sí se puede considerar una nueva fecha, bien sea antes o después de ese 14, porque ese día ya tiene una citación en otra Comisión y eso presentaría el mismo inconveniente que presentó el día de hoy, el 13 estaría perfecto, me dicen ellos doctora. Gracias.

**Presidenta:**

Bueno, teniendo presente la solicitud del Ministerio de Agricultura y la recomendación que hace el Representante Pedro Suárez, agendamos y esperamos a los Ministros el día 13 de agosto de 2024, la Comisión Primera quiere escuchar a los Ministros. Lea las Proposiciones señora Secretaria, una de cada Partido.

**Secretaria:**

Sí señora Presidenta

**Proposición:**

Cítese al señor Ministro del Interior Juan Fernando Cristo, para que en Sesión a efectuarse la fecha que digne la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, responda el cuestionario en el

ámbito de sus competencias al tema relacionado con la situación actual de los Consejos Mayores de Territorios Colectivos de Comunidades Negras en los cuatro departamentos del Pacífico Colombiano Cauca, Chocó, Nariño y Valle en particular, en lo relacionado con las garantías otorgadas por la Constitución en sus artículos. Andrés Felipe Jiménez. Ah no lo retiramos porque este debate ya está aprobado.

Uno del doctor Rueda, que dice que se cite a:

Proposición: Debate de Control Político para el tema de "Salud mental y cultura en la formación de médicos y especialistas en el país: Evaluación de Prácticas y Prevención de Maltratos en la Formación de Médicos y Especialistas en el País". Cítese al Ministro de Educación, doctor Daniel Rojas Medellín; al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo y a la Ministra de Trabajo, doctora Gloria Inés Ramírez Ríos.

Por otra parte, invítese al Colegio Colombiano de Medicina, a la Asociación Nacional de Internos y Residentes (ANIR), a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), al Decano de la Facultad de Medicina y directores de Posgrados Médicos de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá y de todas las instituciones de Educación Superior del país, expertos en salud mental, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación. Álvaro Rueda.

La siguiente Proposición es del doctor Gabriel Becerra, que dice:

**Proposición:**

Que se cite a Debate de Control Político a Carlos Fernando Galán, alcalde Mayor de Bogotá; a la señora Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación Distrital; al señor Víctor Saavedra Mercado, director de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA); al señor Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación y al señor Alejandro Álvarez Gallego, Viceministro de Educación Superior. Debate que se cita con el objetivo de hacer seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de Multicampus de Suba y Kennedy, toda vez que se trata de proyectos estratégicos de la Nación y se encuentran establecidos como inversiones estratégicas en el Plan Plurianual de Inversiones 2022-2026.

La siguiente Proposición es de la doctora Carolina Arbeláez, Julio César Triana, que dice:

**Proposición:**

Que se cite a Debate de Control Político Francia Márquez Mina, Ministra de Igualdad y Equidad; Luz Cristina López, Ministra del Deporte; Martha Carvajalino, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; Carlos Carrillo, director Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; Laura Sarabia, directora Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

E invitado: Procuraduría General Nación, Contraloría General de la Nación y Defensoría del

Pueblo. Carolina Arbeláez, Julio César Triana. Ahí están los cuestionarios.

Y el otro es de citación a Debate de Control Político:

**Proposición:**

Al Ministro del Interior Juan Fernando Cristo; Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Comercio, Turismo y Luis Gilberto Murillo; al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Astrid Eliana Cáceres, para que en el marco de sus funciones y competencias presenten informes y responder el cuestionario anexo sobre el incremento en el delito de trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el territorio colombiano. Carolina Arbeláez, Triana, Óscar Rodrigo Campo.

Y hay una Proposición del doctor Juan Daniel Peñuela:

**Proposición:**

Al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo; al Superintendente Nacional de Salud, doctor Luis Carlos Leal Angarita y al Agente Interventor, doctor César Augusto Sánchez Gutiérrez, para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan a esta Proposición, rindan informe sobre la situación de la empresa EPS EMSSANAR. Juan Daniel Peñuela.

Y dos Audiencias Públicas: una de la doctora Astrid Sánchez y todos los Ponentes del **Proyecto de Ley número 459 de 2024 Cámara 51 Senado, por la cual se expide el Código Procesal de Trabajo y de Seguridad Social**

Y una Audiencia Pública de Orlando Castillo Advíncula, para que se haga una Audiencia en el Municipio de Buenaventura - Valle del Cauca, sobre el tema de inseguridad y orden público que se ha presentado en ese territorio.

Presidenta, puede usted poner en consideración y votación las Proposiciones leídas de Control Político y Audiencias Públicas.

**Presidenta:**

Se abre. Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señora Presidenta, la Sesión no ha terminado por favor a los asistentes a la Sesión.

**Presidenta:**

Le pido el favor a las barras guardar silencio, por favor.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.**

La Sesión no ha terminado, si quieren dialogar pueden salir afuera y dialogan. Es para lo siguiente, como ya ser radicó el Presupuesto por parte del Gobierno, deben de tener en cuenta la Mesa Directiva, si

no estoy mal señora Secretaria, para que se incluya citar a todos, hay que elaborar una Proposición a todos los funcionarios que son de competencia de esta Comisión y poder hacer el análisis con tiempo suficiente, para poder presentar nosotros a las Comisiones Económicas el análisis de los Presupuestos de cada sector de competencia a esta Comisión. Gracias Presidenta.

**Presidenta:**

Honorable Representante, el día de hoy les estaremos notificando a los integrantes de la Comisión Accidental y seguiremos con el trámite, la idea es que la Comisión Primera sea ágil, eficiente y oportuna en sus decisiones y en su actuar. Sigue en discusión las Proposiciones leídas, anuncio que anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. ¿Aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí las aprueba Presidenta por unanimidad de los asistentes, las Proposiciones leídas.

**Presidenta:**

Se levanta la Sesión, se convoca por Secretaría, queda cerrada la Sesión.

**Secretaria:**

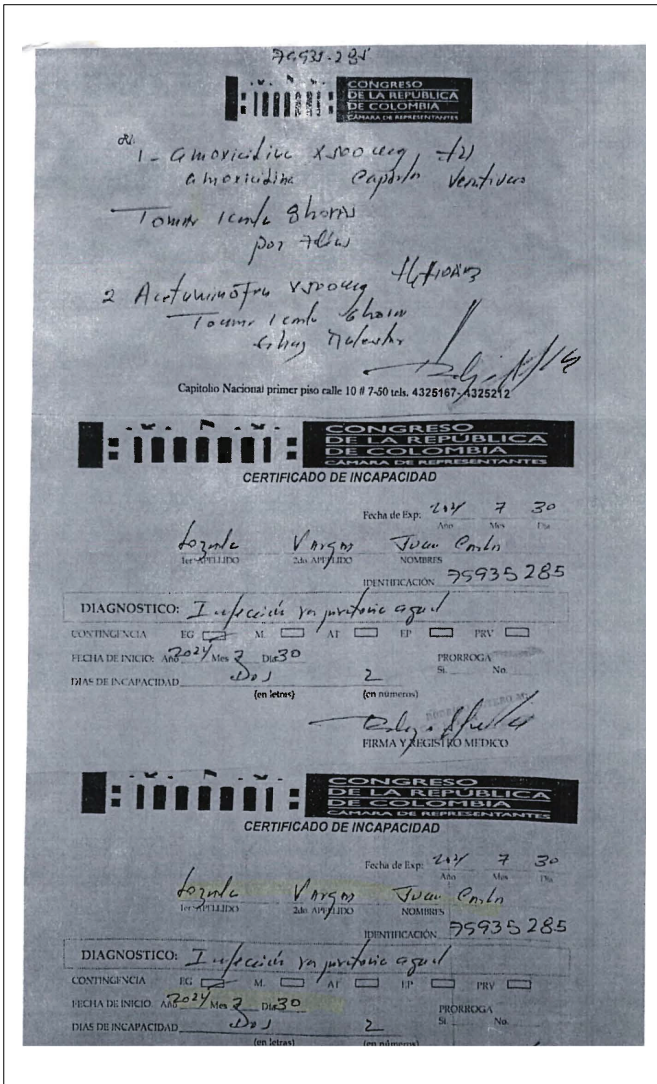
Sí señora Presidenta, usted ha levantado la Sesión siendo las 11:04 de la mañana y de una vez manifestarles que hay un debate ya citado de Control Político para el próximo martes 9:30 de la mañana, por Secretaría por instrucción suya Presidenta, haremos llegar el Orden del Día.

Anexos: Cincuenta y dos (52)

LLAMADO A LISTA				
H.R. MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026				
APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	SEGUNDO LLAMADO	TERCERO LLAMADO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓		
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical	✓	✓	
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal	✓	✓	
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓		
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARIÓ	Centro Democrático	✓		
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓		
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical - MIRA	✓	✓	
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya	✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓	
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓		
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción	✓	✓	
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓		
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador	✓	✓	
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U	✓		
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓		
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓		
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador	✓	✓	
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde	✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico	✓	✓	
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal			EXCUSA
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN			EXCUSA
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico	✓	✓	
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes	✓		
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza	✓	✓	
PERUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓		
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓		
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Ríos Hidalgo	✓	✓	
QUINTERO AMAYA DIÓGENES	Asociación de Familias Desplazadas de Hacerá	EXCUSA		
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal - Colombia Justa Libres	✓	✓	
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico	✓	✓	
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal	✓		
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde	EXCUSA		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	EXCUSA		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U	✓		
SÁRMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Pacto Histórico	✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico	✓	✓	
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical	✓	✓	
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico	✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓	✓	
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓	✓	

ACTA NUMERO 03  
 FECHA Julio 31 de 2024  
 HORA DE INICIACION 9:58 AM.  
 HORA DE TERMINACION 11:04 AM.





**ALEJANDRO OCAMPO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaría Comisión Primera Constitucional Permanente Cámara de Representantes

H. Representante  
**ANA PAOLA GARCÍA SOTO**  
Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente Cámara de Representantes

H. Representante  
**JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES**  
Vicepresidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente Cámara de Representantes

Ref: Excusa miércoles 31 de julio.

Cordial saludo,

Comedidamente les solicito excusarme de asistir a la sesión programada para el miércoles 28 de julio de 2024; toda vez que fui simultáneamente invitado como panelista al foro "desafío de seguridad en las regiones" convocado por el Grupo Prisa Media.

Adjunto invitación del Grupo Prisa Media.

Cordialmente,

*Alejandro Ocampo*

**ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO**  
Representante a la Cámara

Bogotá, 17 julio de 2024

Señor  
**Alejandro Ocampo**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Ciudad

Reciba un cordial saludo,

En nombre de Prisa Media y sus marcas Caracol Radio, W Radio y El País América, es un gusto invitarlo al **Desafío Seguridad en las Regiones** que se llevará a cabo el **miércoles 31 de julio de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en Torres Atrio en Bogotá** (Calle 28 # 13ª - 15).

Este encuentro nos convoca para debatir sobre un tema crucial para el país como es el de la seguridad en las regiones de Colombia. Usted, junto con otros 35 líderes de la fuerza pública, la academia, el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales, el Congreso de la República, dirigentes gremiales, sectores de la sociedad civil, entre otros, se sentarán a reflexionar sobre las posibles fórmulas para enfrentar la violencia que afecta los territorios y que lastimosamente se ha venido agravando. Su punto de vista será muy valioso en una discusión que no da espera y que requiere de un esfuerzo colectivo para superar los enormes retos de seguridad que vive el país.

La situación de orden público en las regiones es hoy, según todas las encuestas, la principal preocupación de los colombianos, en especial en las distintas regiones y zonas rurales. Allí, las dinámicas de los grupos armados ilegales con sus economías ilícitas hacen que la población civil sea la primera víctima de la inseguridad, violando todos sus derechos e impidiendo el desarrollo de esos territorios.

Sería un placer contar con su participación en este espacio donde su experiencia y conocimiento serán de gran ayuda para encontrar caminos que ayuden a superar para este flagelo que azotan a la mayoría de los colombianos

Atentamente,

*Alejandro Santos Rubino*

**Alejandro Santos Rubino**  
Director de Contenidos de Prisa Media

**DIÓGENES QUINTERO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
CATATUMBO

Bogotá DC., julio de 2024

Señora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDONO**  
Secretaría General  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Bogotá DC.

REF: Excusa por inasistencia a sesión

Respetada señora:

Respetuosamente me permito solicitar a usted me sea tramitado el acto administrativo que me concede excusa para el día de hoy 31 de julio de 2024 toda vez que me encuentro cursando una maestría en **GERENCIA PARA EL DESARROLLO** en la Universidad Externado de Colombia cuyo cronograma de clases coincide con la sesión programada para hoy.

Para su conocimiento y los demás fines pertinentes, adjunto captura de pantalla relacionado al cronograma académico.

Agradezco su atención y la diligencia con el presente asunto.

De la señora secretaria, respetuosamente:

*Diógenes Quintero Amaya*

**DIÓGENES QUINTERO AMAYA**  
Representante a la Cámara  
Catatumbo

RECIBI

CD. DE LA PRIMERA CONSTITUCIONAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

31 JUL 2024

HORA: 11:33 am

FIRMA: Esther

www.diogenesquintero.com  
diogenes.quintero@camara.gov.co

@diogenesqa



ME Maestría Gerencia Para El Des... ayer
Para: Ana, Ana, Angélica y 20 más...

Cronograma y cambio de salones
Maestría en Gerencia para el
Desarrollo

Estimados estudiantes

Reciban de parte de la coordinación en la Maestría
en Gerencia para el Desarrollo un cordial saludo

Les escribo para enviarles los salones confirmados
de la primera semana de su primer semestre
académico.

Para poder darles la bienvenida los invito el 31 de
Julio a las 10:00am en el salón I-501.

Table with 5 columns: Fecha, Actividad, Lugar, Hora, Responsable. Rows include 'Inicio de clases', 'Entrega de guías', 'Primer examen', etc.

Quedo atenta a sus comentarios



CAROLINA RIZO
RIIZ

www.diogenesquintero.com
diogenes.quintero@camara.gov.co
@diogenesqa



Bogotá D.C., 31 de julio de 2024

Presidenta
ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente presento excusa de asistencia y participación en la sesión
de la Comisión Constitucional Primera de la Cámara de Representantes citada para el
día miércoles 31 de julio de 2024.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el día en mención, he sido invitado como
panelista, por el Diario LA REPÚBLICA al Foro "De lo informal a lo formal: Repensar
el mercado laboral", una conversación que tiene como objetivo fomentar un
intercambio de ideas dinámico y constructivo entre expertos para analizar la
importancia de la formalización laboral, así como equipar a los asistentes con las
herramientas y el conocimiento necesarios para tomar medidas efectivas y contribuir
al bienestar de los trabajadores y el desarrollo económico del país. El panel en el que
estaré será "Tecnología en el campo laboral". Adjunto invitación.

Agradezco su consideración.

Quedo atento a su pronta y oportuna respuesta.

Cordialmente,

Duvalier Sánchez Arango
DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara Valle del Cauca



ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 3823000 - correo electrónico:
duvalier.sanchez@camara.gov.co



Bogotá, 15 de julio de 2024

Señor
DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante y autor de la ley para nómadas digitales
Ciudad

Asunto: Invitación como Panelista al Foro "De lo formal informal a lo formal: Repensar el mercado laboral".

Apreciado señor Sánchez, reciba un cordial saludo,

El diario La República realizará el próximo 31 de julio el Foro "De lo formal informal a lo formal: Repensar
el mercado laboral" una conversación que tiene como objetivo fomentar un intercambio de ideas dinámico
y constructivo entre expertos para analizar la importancia de la formalización laboral, así como equipar a los
asistentes con las herramientas y el conocimiento necesarios para tomar medidas efectivas y contribuir al
bienestar de los trabajadores y el desarrollo económico del país.

Dado su liderazgo, representación del sector y conocimiento del tema, tenemos el honor de invitarle a que
participe como panelista en el espacio "Tecnología en el campo laboral", entre las 10:25 - 11:05 a.m. en
las instalaciones del Hotel Holiday Inn Express en la Cra 7 No 67 - 39 en Bogotá. Su intervención será parte
de un panel donde participarán otros expertos y será dirigida a los asistentes presenciales como a las personas
que nos siguen por redes sociales y por la transmisión en vivo que realizaremos en nuestra página web.

Será un placer contar con su presencia en esta conversación, para que los asistentes al evento tengan un
panorama amplio y detallado de esta temática.

Una vez confirmada su participación, por favor indíquenos la persona de su equipo con quien podemos
continuar la comunicación para la coordinación de su espacio.

Para el diario La República es fundamental contar con su valiosa participación.

Cordialmente,

Lina Gómez Cardona
Directora general Foros y eventos
DIARIO LA REPÚBLICA



Bogotá D.C., julio 30 de 2024.

Doctora.
Ana Paola García Soto.
Presidente de la Comisión Primera Constitucional Permanente.
E. S. D

Ref. Excusa.

Reciba un cordial saludo,

Respetuosamente, presento excusa de conformidad con lo expuesto en el artículo
90 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, por no asistir a la sesión citada el miércoles 31
de julio de 2024, toda vez que cuento con incapacidad médica.

Adjunto incapacidad respectiva.

Atentamente,

Oscar Sánchez León
OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

Sonia
Agosto 01/24
2:51 PM.

Oscar Hernán Sánchez León
Representante a la Cámara Valle del Cauca



Edificio Nuevo del Congreso - Cra. 7 No. 8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 3823000 - correo electrónico:
oscar.sanchezleon@camara.gov.co





CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2024 7 31

Ter. APELLIDO: SANCHEZ 2do. APELLIDO: LEBU NOMBRIS: D.J.C.12 IDENTIFICACION: 11435997

DIAGNOSTICO: PROXIMATO QUINICO

CONTINGENCIA EG [X] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRY [ ] FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 7 Día 31 DIAS DE INCAPACIDAD: 10 Días (en letras) 10 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



1 Enlace de Congreso

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaría Comisión Primera Constitucional Permanente Bogotá D.C., 30 de Julio de 2024 08:56 CÁMARA DE REPRESENTANTES Congreso de la República Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Ciudad

Radicado entrada No. Expediente 33088/2024/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Control político Proposición 31 Situación cafetera del país.

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congressistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 31 de Julio de 2024 a partir de las 09:00 am, y que tendrá como propósito discutir la situación cafetera del país.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará en junta del Banco de la República. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, la doctora Juanita Villaveces Niño - Viceministra Técnica, asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ Secretaria General

APROBÓ: ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS ELABORÓ: LAURA MARÍA ROJAS PÉREZ

Firmado digitalmente por: NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia Comutador: (+57) 601 3 81 17 00 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



1 Enlace de Congreso

Doctora AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO Secretaría Comisión Primera Constitucional Permanente Bogotá D.C., 28 de julio de 2024 14:27 CÁMARA DE REPRESENTANTES Congreso de la República Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Ciudad

Radicado entrada No. Expediente 32562/2024/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Control político Proposición 31 Situación cafetera del país.

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congressistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 31 de julio de 2024 a partir de las 9:00 am, y que tendrá como propósito discutir el estado de la situación cafetera del país.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará en junta del Banco de la República. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Diego Guevara Castañeda - Viceministro General, asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ Secretaria General

APROBÓ: ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS ELABORÓ: LAURA MARÍA ROJAS PÉREZ

Firmado digitalmente por: NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Página | 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia Comutador: (+57) 601 3 81 17 00 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071



Bogotá, Colombia, 24 de julio de 2024

Honorable Representante Ana Paola García Soto Presidenta Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes ana.garcia@camara.gov.co

Honorable Representante cordial saludo,

Por medio del presente escrito, como ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, le presento a usted mis más sinceras excusas para asistir al debate de control político correspondiente a la proposición No 31 en el que se tratará la situación cafetera en el país, programado para el próximo miércoles 31 de Julio de 2024.

La imposibilidad de asistencia a este debate se deriva de mi asistencia al Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina que se realizará los días 31 de julio y 1 de agosto de 2024 en la ciudad de La Paz, Bolivia. Sin embargo, entendiendo la importancia del intercambio de ideas que se llevará a cabo en el espacio, se delega a la Doctora Geidy Kiomara Ortega, Viceministra de Asuntos Agropecuarios del Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Martha Viviana Carvajalino Villegas Firmado digitalmente por Martha Carvajalino Villegas

Martha Carvajalino Villegas MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7, No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7, No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia Comutador: (+57) 601 266 3300



Bogotá, Colombia, 24 de julio de 2024

Honorable Representante
Ana Paola García Soto
Presidenta
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes

Honorable Representante cordial saludo,

Por medio del presente escrito, como ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, le presento a usted mis más sinceras excusas para asistir al debate de control político correspondiente a la proposición No 31 en el que se tratará la situación cafetera en el país, programado para el próximo miércoles 31 de Julio de 2024.

La imposibilidad de asistencia a este debate se deriva de mi asistencia al VI Reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina que se realizará el 1 de agosto de 2024 en la ciudad de La Paz, Bolivia. Sin embargo, y atendiendo a la importancia de la citación y de los temas a tratar, además exaltando la voluntad de esta cartera para atender los espacios legislativos, me permito solicitar el reagendamiento del debate de control político para poder llevarlo a cabo el día 6 de agosto de 2024.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

Martha Viviana
Carvajalino Villegas

Martha Carvajalino Villegas

MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7, No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia
Dirección: Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7, No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia
Contactación: (+57) 601 254 5300

Firmado digitalmente por Martha Viviana Carvajalino Villegas
Fecha: 24-07-2024 17:50:17



Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

Delegado del Director General de la DIAN en la Comisión 1era de la Cámara de Representantes

Jairo Orlando Villabona Robayo <jovillabona@dian.gov.co> 31 de Julio de 2024, 9:50 a.m.
Para: 'debatescomisionprimera@camara.gov.co' <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
CC: Hector Arturo Garay Leal <garay@dian.gov.co>, Daniela Carolina Castillo Aguilón <dcastillo@dian.gov.co>, Monica Fernanda Mantilla Castellanos <mmantilla@dian.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito informar que he autorizado al señor Héctor Arturo Garay Leal, Jefe de la Coordinación de Arancel, para que intervenga en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, en nombre de la DIAN.

Atentamente,



JAIRO ORLANDO VILLABONA R.

Director General
jovillabona@dian.gov.co
Teléfono 6017428973
Carrera 8 N° 8C - 38 Piso 6
Edificio San Agustín
Bogotá D.C.
www.dian.gov.co

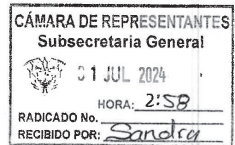
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales\*

\*La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales\*

LISTADO DE VOTACION

Table with columns: APELLIDOS Y NOMBRES, FILIACIÓN, SI, NO, SI, NO, SI, NO. Lists members of the Constitutional Commission 1st of the Chamber of Representatives and their voting records.

FECHA: Miércoles, Julio 31 de 2024
ACTA: #03



CP.CP.3.1 – 0026 - 2024
Bogotá D.C., 31 de Julio de 2024

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar a usted para la respectiva aprobación en Planaria, la Proposición No. 01 aprobada en la sesión del día 31 de Julio de 2024, Acta No. 03 suscrita por el H.R. ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, mediante la cual solicita Audiencia Pública con el fin de tratar el tema de inseguridad y orden público que se está presentando en este territorio, a realizarse en la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca.

Cordial saludo,

Signature of Amparo Yañez Calderón Berdomo
AMPARO YAÑEZ CALDERÓN BERDOMO
Secretaria General Comisión Primera

Anexo: Proposición
Esther A.

Comisión Primera de la H. Cámara de Representantes
Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B www.camara.gov.co
PBX: (601) 8770720 Ext. 4288 - 4289 Email: comision.primera@camara.gov.co



**Orlando Castillo Advincula**  
Representante a la Cámara - Citrep 9

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2024

Honorable Representante  
**OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN**  
Presidente Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representante

*Audiencia Pública # 01*

**Proposición**

Por medio de la presente y como representante de los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, solicito que la Comisión Primera haga una audiencia pública en el Municipio de Buenaventura - Valle del Cauca, con el fin de tratar el tema de inseguridad y orden público que se esta presentando en este territorio.

*Pacífico Medio*

Atentamente

*[Firma]*  
**ORLANDO CÁSTILLO ADVINCULA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP 9 PACIFICO MEDIO

**APROBADO**  
31 JUL 2024  
ACTA N° 03

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
28 MAY 2024  
HORA: 11:30 am  
FIRMA: *[Firma]*

3825000 - Ext: 3620, 362  
orlando.castillo@camara.gov.co  
"Tu Voz es Mi Compromiso" Carrera 7 # 8-68. Oficina 633, Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, julio 31 de 2024

*13* *Julio 31/2024*

Doctores  
**ANA PAOLA GARCÍA SOTO**, Presidenta  
**JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES**, Vicepresidenta  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**, Secretaria  
Mesa Directiva Comisión Primera  
Cámara de Representantes

*Audiencia Pública # 02*

Ref: Proposición audiencia pública Proyecto de Ley No. 459 de 2024 Cámara - 051 Senado "por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social"

Estimados Dignatarios,

En nuestra condición de ponentes del Proyecto de Ley de la referencia y con fundamento en lo establecido en el artículo 254, numeral 3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicitamos a la Comisión Primera Constitucional Permanente, citar a audiencia pública con el fin de escuchar a las diferentes organizaciones y entidades respecto del Proyecto de Ley No. 459 de 2024 Cámara - 051 Senado "por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social", para el día y la hora que la comisión considere.

Adicionalmente, solicitamos enviar la invitación de la Audiencia Pública en mención, a las Universidades, e Instituciones académicas de todo el país, así como, a las entidades públicas y a las personas naturales o jurídicas que quieran participar en la audiencia que convoque para el día y la hora que la comisión considere.

Agradecemos su atención y colaboración,

*[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
H. Representante por el Chocó

**APROBADO**  
31 JUL 2024  
ACTA N° 03

AGUIVIVE LA DEMOCRACIA  
Email: astrid.sanchez@camara.gov.co  
@astridsanchez04  
Avenida Sanchez Montes de Oca

**JUAN DANIEL PEÑUELA**  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 11 de junio de 2024

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaria General Comisión Primera Constitucional Permanente  
comision.primer@camara.gov.co  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República.  
Ciudad

**ASUNTO: PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO # 01**

En mi condición de Congresista y en virtud de lo establecido en el numeral 3º del artículo 6 y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se citó a debate de control político a los siguientes funcionarios para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición, rindan informe sobre la situación de la empresa EPS EMSANNAR:

- Ministro de Salud y Protección Social - Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo.
- Superintendente Nacional de Salud - Dr. Luis Carlos Leal Angarita.
- Agente Interventor - Dr. César Augusto Sánchez Gutiérrez.

*[Firma]*  
**JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño

**RECIBI**  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
11 JUN 2024  
HORA: 7:59 pm  
FIRMA: *[Firma]*

**APROBADO**  
31 JUL 2024  
ACTA N° 03

Pasto: Edificio Net 31 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401 Teléfono: 3226840641  
Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-68 Of. 315B - 316B Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348

**Partido Conservador**

*AVISO 1 A 2024 24*

**JUAN DANIEL PEÑUELA**  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 11 de junio de 2024

**CUESTIONARIO**

- Nombre de las personas que han sido nombradas como interventores o agentes especiales de la EPS EMSANNAR, desde el momento en que inició el proceso de toma de posesión de bienes y haberes y posterior intervención forzosa administrativa, el pasado 2 de febrero de 2022 hasta la fecha, indicando estudios de pregrado y/o postgrado acreditados (especialización, maestría, doctorado), experiencia laboral, experiencia en el sector, período de prestación de servicios, tipo de contrato por el que fue vinculado, valor de la asignación salarial y demás emolumentos percibidos mensualmente.
- Informar el número de afiliados a la EPS EMSANNAR en las siguientes cortes: 31 de enero de 2022; 2 de febrero de 2022 (inicio del proceso de toma de posesión de bienes y haberes); 31 de mayo de 2022; 1 de junio de 2022 (intervención forzosa administrativa); 31 de diciembre de 2022; 31 de mayo de 2023 (cambio de interventor); 31 de diciembre de 2023; 3 de mayo de 2024 (cambio de interventor); y 11 de junio de 2024. Desagregar la información por departamentos en que tiene presencia la EPS y por regímenes.
- cuáles han sido las razones jurídicas y técnicas para justificar los cambios 3 cambios de interventor que ha tenido la EPS EMSANNAR en los últimos 2 años.
- Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con corte a 31 de diciembre de 2021.
- Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con anterioridad al inicio del proceso de intervención el pasado 2 de febrero de 2022.
- Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con corte 31 de mayo de 2022.
- Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con corte 1 de junio de 2022.
- Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con corte 31 de diciembre de 2022.
- Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con corte 31 de mayo de 2023.

Pasto: Edificio Net 31 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401 Teléfono: 3226840641  
Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-68 Of. 315B - 316B Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348

**Partido Conservador**

JUAN DANIEL PEÑUELA



- 11. Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con corte 3 de mayo de 2024.
- 12. Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con 31 de diciembre de 2023
- 13. Informar el número de prestadores de servicios de salud, el número de contratos suscritos, modalidad del contrato y otros suscritos por parte de la EPS EMSANNAR con corte a 11 de junio de 2024.
- 14.- Informar el número de personas que integran la planta de personal de la EPS EMSANNAR, especificando la denominación del cargo que se desempeñan en áreas administrativas por nivel jerárquico (gerentes, asesores, asesores externos, directores, jefes de área, coordinadores de área, y operativos -Profesionales técnicos y Auxiliares-) en los siguientes cortes: 31 de enero de 2022; 2 de febrero de 2022 (inicio del proceso de toma de posesión de bienes y haberes); 31 de mayo de 2022; 1 de junio de 2022 (intervención forzosa administrativa); 31 de diciembre de 2022; 31 de mayo de 2023 (cambio de interventor); 31 de diciembre de 2023; 3 de mayo de 2024 (cambio de interventor); y 11 de junio de 2024.
- 15. Informar el costo total de la planta de personal y de los contratos de prestación de servicio de la EPS EMSANNAR, especificando la monto por denominación del cargo que se desempeña en áreas administrativas por nivel jerárquico (gerentes, asesores, asesores externos, directores, jefes de área, coordinadores de área, y operativos -Profesionales técnicos y Auxiliares-) en los siguientes cortes: 31 de enero de 2022; 2 de febrero de 2022 (inicio del proceso de toma de posesión de bienes y haberes); 31 de mayo de 2022; 1 de junio de 2022 (intervención forzosa administrativa); 31 de diciembre de 2022; 31 de mayo de 2023 (cambio de interventor); 31 de diciembre de 2023; 3 de mayo de 2024 (cambio de interventor); y 11 de junio de 2024.
- 16.- Informar el monto al que asciende la nómina mensual de trabajadores a cargo de la EPS EMSANNAR en los siguientes cortes: 31 de enero de 2022; 31 de febrero de 2022 (inicio del proceso de toma de posesión de bienes y haberes); 31 de mayo de 2022; 30 de junio de 2022 (intervención forzosa administrativa); 31 de diciembre de 2022; 31 de mayo de 2023 (cambio de interventor); 31 de diciembre de 2023; 3 de mayo de 2024 (cambio de interventor); y 11 de junio de 2024.
- 17.- Informar el valor al que ascienden las cuentas por pagar a cargo de la EPS EMSANNAR a la red de prestadores con los siguientes cortes: 31 de enero de 2022; 31 de febrero de 2022 (inicio del proceso de toma de posesión de bienes y haberes); 31 de mayo de 2022; 30 de junio de 2022 (intervención forzosa administrativa); 31 de diciembre de 2022; 31 de mayo de 2023

Pasto: Edificio Net 31 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401 Teléfono: 3226840641

Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-68 Of. 315B - 316B Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348



JUAN DANIEL PEÑUELA



- de 2023 (cambio de interventor); 31 de diciembre de 2023; 31 de mayo de 2024 (cambio de interventor); y 11 de junio de 2024.
- 18.- En un Excel informar el porcentaje y el monto de la deuda total que se tiene con los prestadores de la red pública y privada, desagregar la información por departamentos y con los siguientes cortes: 31 de enero de 2022; 31 de febrero de 2022 (inicio del proceso de toma de bienes y haberes); 31 de mayo de 2022; 30 de junio de 2022 (intervención forzosa administrativa); 31 de diciembre de 2022; 31 de mayo de 2023 (cambio de interventor); 31 de diciembre de 2023; 31 de mayo de 2024 (cambio de interventor); y 11 de junio de 2024.
- 19.- Relacionar el valor facturado y pagado en los últimos 12 meses a los siguientes prestadores: Farmar, Genhospi, Clínica Colombia, Clínica de Alta Complejidad del Putumayo (zomac), Vitalia, Hospital Universitario departamental del Valle (HUV), Hospital Universitario departamental de Nariño (HUN), ISE red ladera (Cali), ESE red oriente (Cali), Hospital Isatás Duarte Cansino (Cali), Hospital San Juan de Dios (Cali) y Pasto Salud.
- 20.- Relación de todos los informes dados por los interventores frente a su gestión en la EPS EMSSANAR, desde el pasado 2 de febrero de 2022 hasta la fecha.
- 21.- Relación de todas las evaluaciones dadas por la Superintendencia de salud frente al cumplimiento de metas y objetivos de los interventores de la EPS EMSSANAR.
- 22.- En su concepto cuál este estado financiero actual de la EPS EMSSANAR.
- 23.- Cuál ha sido su papel en el acompañamiento del proceso de intervención de la EPS EMSSANAR frente a las decisiones tomadas por los agentes interventores.
- 24.- Cuáles son las propuestas, estrategias o modelo de negocios presentada por los interventores que se tiene para superar la crisis de la EPS EMSSANAR.
- 25.- Considera que la intervención de la EPS EMSSANAR ha beneficiado y mejorado los resultados financieros, prestación de servicios y satisfacción del usuario o por el contrario las medidas tomadas han empororado la crisis que hoy tiene la EPS EMSSANAR.

Pasto: Edificio Net 31 Calle 19 no. 31C-12 Of. 401 Teléfono: 3226840641

Bogotá: Edificio nuevo del Congreso Cra 7 no. 8-68 Of. 315B - 316B Teléfono: (601) 3904050 ext 3347-3348



ALVARO RUEDA CONGRESISTA POR SANTANDER

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO # 02

TEMA: Debate de Control Político "Salud mental y cultura en la formación de médicos y especialistas en el País: Evaluación de Prácticas y Prevención de Maltratos en la Formación de médicos y Especialistas en el País."

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Santander y de conformidad con el artículo 233 y siguientes de la Ley 5 de 1992, por medio de la presente me permito poner a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes la presente proposición con el fin de que se cite a DEBATE DE CONTROL POLITICO para tratar el tema: "Salud mental y cultura en la formación de médicos y especialistas en el País: Evaluación de Prácticas y Prevención de Maltratos en la Formación de médicos y Especialistas en el País."

Para este propósito, cítese al Ministro de Educación Dr. Daniel Rojas Medellín, al Ministro de Salud y Protección Social Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo y a la Ministra de Trabajo Dra. Gloria Inés Ramírez Ríos.

Por otra parte, invítase al Colegio Colombiano de Medicina, a la Asociación Nacional de Internos y Residentes (ANIR), a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME, al Decano de la facultad de Medicina y Directores de Posgrados médicos de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá y de todas las Instituciones de Educación Superior del País, expertos en salud mental, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría General de la Nación.

Se adjunta a la presente proposición el cuestionario respectivo.

Cordialmente,

Signature of Alvaro Rueda

Alvaro Leonel Rueda Caballero Representante a la Cámara Departamento de Santander

COMISION PRIMERA APROBADO 31 JUL 2024 ACTA No 03

RECIBO FUNCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES 23 JUL 2024 HORA: 10:04 FIRMA: [Signature]

Año 1951-24



ALVARO RUEDA CONGRESISTA POR SANTANDER

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

1. ¿Existen denuncias o hay conocimiento de casos similares al de Catalina Gutiérrez en el Ministerio de Educación? ¿Se han tomado acciones al respecto?
2. ¿Cuáles son las políticas actuales del Ministerio de Educación en relación con el bienestar y la salud mental de los estudiantes de pregrado y posgrado de medicina?
3. ¿Cómo se incorpora la formación en salud mental y bienestar dentro del currículo de pregrado y posgrado de medicina?
4. ¿Cómo se evalúa el ambiente de aprendizaje y la cultura dentro de las facultades de medicina?
5. ¿Se realizan encuestas o auditorías sobre el trato recibido por los estudiantes de parte de profesores y residentes?
6. ¿Cuál es el protocolo establecido para que los estudiantes de pregrado y posgrado en medicina denuncien casos de maltrato o abuso?
7. ¿Qué medidas de protección se ofrecen a los estudiantes que presentan denuncias?
8. ¿Qué programas de capacitación existen para profesores y residentes sobre la importancia del trato respetuoso y apoyo a los estudiantes en formación?
9. ¿Existen campañas de sensibilización sobre el impacto del maltrato en la salud mental de los estudiantes en formación?
10. ¿Cómo se realiza el seguimiento de los casos de maltrato y abuso reportados en las Instituciones de Educación Superior?
11. ¿Cuántos casos han sido reportados en los últimos cinco años y qué acciones se tomaron?
12. ¿Cómo colabora el Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud y Protección Social para abordar los problemas de salud mental de los estudiantes de pregrado y posgrado en medicina?
13. ¿Cuáles son las normativas y regulaciones vigentes que rigen las prácticas de los residentes e internos en medicina en Colombia?
14. ¿Existen programas conjuntos para la prevención del suicidio y el apoyo a la salud mental?
15. ¿Qué planes tiene el Ministerio de Educación para mejorar la cultura y el ambiente de formación en las facultades de medicina en el País?
16. ¿Se están considerando nuevas políticas o reformas para abordar estos problemas de manera más efectiva?





MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL:

- 1. ¿Existen denuncias o hay conocimiento de casos similares al de Catalina Gutiérrez en el Ministerio de Salud y Protección Social? ¿Se han tomado acciones al respecto?
2. ¿Cuáles son las políticas actuales del Ministerio de Salud y Protección Social en relación con la salud mental de los estudiantes de pregrado y posgrado en medicina?
3. ¿Existen programas específicos para la prevención y tratamiento de trastornos mentales entre los estudiantes de pregrado y posgrado de medicina?
4. ¿Cómo se mide y monitorea la salud mental de los estudiantes de pregrado y posgrado en medicina en las instituciones educativas del país?
5. ¿Se realizan encuestas o estudios periódicos sobre la salud mental de estos estudiantes?
6. ¿Qué tipo de apoyo psicológico y psiquiátrico se ofrece a los estudiantes de pregrado y posgrado en medicina?
7. ¿Qué estudios, investigaciones y acciones está tomando el Ministerio de Salud y Protección Social para prevenir el síndrome de burnout?
8. ¿Cuántos casos de suicidio de estudiantes de pregrado y posgrado en medicina han sido reportados en los últimos cinco años?
9. ¿Qué acciones se tomaron en respuesta a estos casos?
10. ¿Qué medidas ha implementado el Ministerio para prevenir el presunto maltrato y abuso por parte de profesores y residentes de mayor rango?
11. ¿Existen protocolos claros para la denuncia y gestión de casos de maltrato en el ámbito de la formación de médicos y especialistas médicos?
12. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio, para que tanto las Instituciones de Educación Superior como los prestadores de servicios de salud garanticen un ambiente de formación seguro y saludable para los internos y residentes del País?
13. ¿Se han desarrollado programas de capacitación para profesores y residentes sobre el manejo adecuado y respetuoso de los estudiantes en formación?
14. ¿Qué mecanismos existen para evaluar el cumplimiento de los deberes tanto las Instituciones de Educación Superior como los prestadores de servicios de salud para con los internos y residentes del País?
15. ¿Cuáles son las normativas y regulaciones vigentes que rigen las prácticas de los residentes e internos en medicina en Colombia?
16. ¿Qué acciones adicionales planea tomar el Ministerio para mejorar la salud mental y el bienestar de los estudiantes de pregrado y posgrado en medicina?
17. ¿Se están considerando nuevas políticas o reformas para abordar estos problemas de manera más efectiva?



MINISTERIO DEL TRABAJO:

- 1. ¿Cómo se define la relación de los residentes e internos con las instituciones prestadoras de salud en términos de derechos laborales y protección?
2. ¿Qué derechos laborales están garantizados para los residentes e internos en medicina según la legislación vigente?
3. ¿Se aplican las mismas protecciones y garantías laborales en lo relacionado con la subordinación a los residentes e internos como se aplica a los trabajadores en general en Colombia?
4. ¿Cómo se tipifican los contratos de prácticas para residentes e internos en medicina?
5. ¿Cuál es la naturaleza de la subordinación y dependencia en estos contratos en comparación con una relación laboral estándar?
6. ¿Cómo se regula y supervisa la relación de subordinación entre residentes e internos y sus superiores (profesores, residentes de mayor rango)?
7. ¿Qué medidas existen para garantizar que esta subordinación no se convierta en maltrato o abuso de poder?
8. ¿Qué protocolos tiene el Ministerio del Trabajo para recibir y gestionar denuncias de maltrato, abuso o violación de derechos laborales por parte de residentes e internos?
9. ¿Cuántas denuncias de este tipo se han recibido en los últimos cinco años y cuál ha sido su resolución?
10. ¿Qué programas o iniciativas existen para apoyar la salud mental y el bienestar de los residentes e internos en medicina?
11. ¿Cómo se coordinan estos esfuerzos con los Ministerios de salud y protección Social y el Ministerio de educación?
12. ¿Cómo supervisa el Ministerio del Trabajo el cumplimiento de los derechos laborales de los residentes e internos en las instituciones de salud?
13. ¿Se realizan inspecciones regulares y auditorías en estos lugares de trabajo?
14. ¿Qué programas de capacitación y sensibilización se han implementado para prevenir el maltrato y abuso hacia residentes e internos?
15. ¿Existen campañas de concientización sobre los derechos laborales de estos profesionales en formación?
16. ¿Cómo colabora el Ministerio del Trabajo con los Ministerios de Salud y Educación para abordar la problemática del maltrato y abuso hacia residentes e internos?
17. ¿Existen mesas de trabajo o comités interinstitucionales para tratar estos temas de manera integral?
18. ¿Qué acciones correctivas se han tomado en casos comprobados de maltrato o abuso hacia residentes e internos?
19. ¿Qué medidas preventivas adicionales se están considerando para asegurar un ambiente de formación seguro y respetuoso para los residentes e internos?
20. ¿Existen planes para reformar la normativa vigente con el fin de mejorar la protección de los derechos laborales de los residentes e internos?
21. ¿Se están considerando cambios en la tipificación de los contratos de prácticas para equipararlos más estrechamente con las relaciones laborales estándar y garantizar una mejor protección contra el maltrato de internos y residentes?

Gabriel Becerra CONGRESISTA

Bogotá, 23 de julio de 2024

Señores Mesa Directiva Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes



Proposición de citación a debate de control político

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6 y los artículos 233, 249 y 264 de la ley 5ª de 1992, solicito a la Honorable Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar la presente proposición y citar a DEBATE DE CONTROL POLITICO al señor Carlos Fernando Galán, Alcalde Mayor de Bogotá; a la señora Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación Distrital; al señor Víctor Saavedra Mercado, Director de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA); al señor Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación, y al señor Alejandro Álvarez Gallego, Viceministro de Educación Superior. Debate que se cita con el objetivo de hacer seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de Multicampus de Suba y Kennedy, toda vez que se trata de proyectos estratégicos de la Nación y se encuentran establecidos como inversiones estratégicas en el Plan Plurianual de Inversiones 2022-2028.

Respecto de la facultad de la Cámara de Representantes para citar a debate de control político al Alcalde Mayor de Bogotá, y a funcionarios de su administración, resulta pertinente recordar los pronunciamientos que ha hecho la Corte Constitucional en los Autos 80 de 1998 y 543 de 2016. En ellos ha establecido que, existiendo asuntos del orden local, estos pueden repercutir también en el ámbito nacional y, en consecuencia, 'dado que las alcaldías forman parte de la rama ejecutiva del poder público, y que la Constitución no consagra excepciones, los alcaldes, cualquiera que sea su denominación (municipales, mayores o de distritos), también pueden ser citados... y su gestión objeto de control político' (Auto 080/98) por esta corporación. Como se mencionó atrás, los proyectos de Multicampus Universitarios de Suba y Kennedy son de interés nacional toda vez que hacen parte de las inversiones estratégicas del Plan Plurianual de Inversiones 2022-2028 y, además, ya cuentan con convenios interadministrativos entre el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Distrital de Educación.

Es preciso advertir que en el mes de enero de 2024 el alcalde Galán decidió suspender el contrato para la construcción de la ciudadela educativa y del Cuidado en Suba (Contrato de colaboración empresarial entre Las Gallias y Renobo No. 430 de 2023); como consecuencia, dejó en vilo los terrenos para desarrollar la infraestructura del

Gabriel Becerra CONGRESISTA

Multicampus de Suba. En junio 11 la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. y la Constructora Las Gallias S.A.S terminaron anticipadamente por mutuo acuerdo el contrato de colaboración empresarial cuyo objeto era la estructuración, desarrollo y ejecución integral del proyecto 'Ciudadela Educativa y del Cuidado', luego de la expedición del Acuerdo 927 del 07 de junio de 2024. 'Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 'Bogotá Camina Segura'. Esto último, resultado de que el nuevo Plan de Desarrollo Distrital priorizó la construcción de una solución exclusivamente de movilidad (ALO Norte) en los terrenos destinados, por mandato del Plan de Ordenamiento Territorial vigente, para desarrollar infraestructura educativa y para el cuidado.

Esta nueva realidad resulta preocupante porque pone en riesgo los compromisos de la Nación con Bogotá para fortalecer la política de acceso y permanencia a la educación superior pública, pero además contraría disposiciones contenidas en el POT 2022-2035 que garantizan que estos terrenos se empleen para el desarrollo de infraestructuras educativas y del cuidado, además de las soluciones de movilidad. Así pues, como Representante a la Cámara por Bogotá es mi deber y derecho solicitar al Alcalde Mayor de Bogotá, a sus funcionarios y al Ministerio de Educación Nacional que rindan cuentas sobre el presente y futuro de estos proyectos de infraestructura.

Por otro lado, con el fin de contribuir a la profundización de este debate e ilustrar la importancia estratégica del desarrollo de estos proyectos de infraestructura para la educación superior pública de la ciudad solicito se invite a los rectores de las siguientes universidades: Leopoldo Múnera Ruiz, Rector de la Universidad Nacional de Colombia; Helberth Augusto Choachi González, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional; Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; asimismo, se invite a Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director General del SENA.

Finalmente, solicito se garantice la transmisión de este debate en vivo y en directo por el Canal del Congreso.

Cordialmente,

GABRIEL BECERRA YAÑEZ Representante a la Cámara por Bogotá

# Gabriel Becerra

CONGRESISTA

## CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MULTICAMPUS DE SUBA Y KENNEDY

Carlos Fernando Galán, Alcalde Mayor de Bogotá e Isabel Segovia Ospina, Secretaría de Educación de Bogotá.

1. En el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", en el artículo 303 se estipula el desarrollo de los multicampus universitarios de Suba y Kennedy ¿Cuáles son las metas establecidas por la administración distrital en el cuatrienio para el desarrollo de estas obras de infraestructura?
2. ¿Su administración ha podido avanzar en la primera etapa de los proyectos en mención? De ser afirmativa la respuesta, precise el grado de avance en los estudios y diseños de cada infraestructura.
3. ¿En qué grado la suspensión del proyecto 'Ciudadela Educativa y del Cuidado' afecta los compromisos adquiridos por el Distrito Capital con el Gobierno Nacional para el desarrollo del Multicampus Universitario de Suba?
4. ¿Qué nuevos terrenos se han contemplado para la construcción del Multicampus de Suba y qué características técnicas tienen? Especifique el área que será destinada para la construcción de este multicampus.
5. Si aún no se tiene precisión sobre los nuevos terrenos ¿su administración contempla que sean en la misma área donde estaba proyectada la actuación estratégica 'Ciudadela Educativa y del Cuidado'?
6. Precise el plazo máximo que ha fijado la Administración Distrital para la asignación de los terrenos del Multicampus Universitario de Suba.
7. Precise y explique cada uno de los compromisos adquiridos por su administración para el desarrollo del multicampus de Kennedy y cuál es estado actual del avance de estos.
8. ¿Qué características tiene el terreno destinado para el Multicampus Universitario de Kennedy? Precise las características técnicas que tiene.
9. Sírvase detallar los avances que a la fecha se tienen en la planeación del modelo de operación del Multicampus Universitario de Kennedy.
10. Precise las metas de cobertura y oferta educativa que tendrán los Multicampus Universitarios de Suba y Kennedy. Discrimine de la manera más detallada posible esta información para cada uno de los multicampus que se construirán en Bogotá.

www.gabobecerra.com | @becerra\_gabo | UP | PACTO

# Gabriel Becerra

CONGRESISTA

## CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MULTICAMPUS DE SUBA Y KENNEDY

Victor Saavedra Mercado, Director de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA).

1. Sírvase informar de manera detallada todas las actividades adelantadas hasta la fecha para materializar los compromisos acordados con el Gobierno Nacional para desarrollar los proyectos denominados "Multicampus Universitario Kennedy" y "Multicampus Universitario Suba".
2. Sírvase allegar todos los documentos (relatorías, actas, documentos técnicos y legales, entre otros) producto de las mesas de trabajo que se adelantaron durante los meses de noviembre y diciembre del año 2023 entre el Ministerio y el Distrito.
3. Precise cuáles son los elementos que a la fecha se han dilucidado con respecto a la oferta, bienestar, físicos y espaciales básicos para la puesta en funcionamiento de estos dos proyectos de infraestructura.
4. Según la respuesta anterior, señale cuáles son las características técnicas que requieren los predios donde se van a desarrollar los Multicampus Universitarios de Kennedy y Suba.
5. Sírvase allegar todos los documentos elaborados y aportados por los participantes en el marco de los cuatro talleres de conceptualización para la estructuración técnica de los Multicampus Universitarios, realizados con la Universidad Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación Distrital y la Cámara de Comercio de Bogotá.

www.gabobecerra.com | @becerra\_gabo | UP | PACTO

# Gabriel Becerra

CONGRESISTA

## CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MULTICAMPUS DE SUBA Y KENNEDY

Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación y Alejandro Álvarez Gallego, Viceministro de Educación Superior.

1. Sírvase explicar de manera detallada todas las gestiones realizadas por el Ministerio de Educación para el desarrollo de los proyectos estratégicos Multicampus Universitarios de Suba y Kennedy de conformidad con el convenio suscrito por el Gobierno Nacional y el Distrito de Bogotá.
2. ¿En qué estado de avance se encuentran estos dos proyectos? Discrimine cada una de las etapas en las que se encuentra cada uno de los proyectos.
3. Según lo anterior, detalle qué problemas y dificultades ha tenido la ejecución de estos dos proyectos y qué gestiones ha hecho el Ministerio para superarlos.
4. Precise los recursos que la Nación destinará para la materialización de los Multicampus Universitarios de Suba y Kennedy. Discrimine cada uno de los ítems que se tienen proyectados para la destinación de estos recursos.
5. ¿Qué plazo ha fijado el Ministerio para ejecutar estos proyectos? Y, en el caso del Multicampus Universitario de Suba ¿Qué pasará si la Administración Distrital no entrega el predio para desarrollarlo en los plazos establecidos?
6. Precise las características técnicas que deben tener los predios destinados para el desarrollo de los Multicampus Universitarios de Suba y Kennedy.
7. Señale las metas de cobertura y oferta de educación superior que se esperan alcanzar con estos proyectos. Discrimine de la manera más detallada posible esta información para cada uno de los multicampus que se construirán en Bogotá.

www.gabobecerra.com | @becerra\_gabo | UP | PACTO



Bogotá D.C., 30 de julio de 2024.

Representante a la Cámara:  
**ANA PAOLA GARCÍA SOTO**  
 Presidente  
 Comisión Primera Constitucional Permanente.  
 Cámara Representantes  
 Congreso República.

### PROPOSICIÓN CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO # 04

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y ejerciendo la función de control político del Congreso de la República de conformidad con lo dispuesto en los artículos 135 numeral 8 de la Constitución Política, y los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 51a de 1992; respetuosamente solicitamos se apruebe la citación la señora **Francía Márquez Mina**, Ministra de Igualdad y Equidad., **Luz Cristina López**, Ministra del Deporte, **Martha Carvajalino**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, **Carlos Carrillo**, Director Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, **Laura Sarabia**, Directora Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

INVITADOS: Procuraduría General Nación, Contraloría General de la Nación y Defensoría del Pueblo.

De los Honorables Representantes,


Carolina Arbeláez Giraldo  
 Representante a la Cámara Bogotá D.C.

Julio César Triana Quintero  
 Representante a la Cámara Huila

COMISIÓN PRIMERA  
**APROBADO**  
 31 JUL 2024  
 ACTA N° 03

COMISIÓN PRIMERA  
**APROBADO**  
 30 JUL 2024  
 HORA: 12:40 PM  
 FIRMA:





**CUESTIONARIO**

**• Preguntas Ministerio de Igualdad y Equidad**

- Sírvase informar la estructura y principales rubros presupuestales por componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto para la vigencia 2024 del Ministerio de Igualdad y Equidad.

Componente	Rubro	Descripción	Apropiación inicial	Apropiación final	% Ejecución a la fecha
------------	-------	-------------	---------------------	-------------------	------------------------


La siguiente información deberá ser diligenciada y presentada con base en el formato, de igual manera deberá ser entregada en medio magnético en formato de hoja de cálculo Excel.

- Sírvase informar el detalle de la ejecución Presupuestal del Ministerio de Igualdad y Equidad, detallado la ejecución de metas y proyectos relacione el avance de estas con corte a la fecha del radicado.

Programa	Proyecto	Valor Proyecto	Compromisos	% Ejecución Compromisos	Giros	% Ejecución Giros
----------	----------	----------------	-------------	-------------------------	-------	-------------------


La siguiente información deberá ser diligenciada y presentada con base en el formato, de igual manera deberá ser entregada en medio magnético en formato de hoja de cálculo Excel.

- Indique ¿cuál será el objeto de gasto de los recursos que están disponibles y libres de afectación a la fecha?
- De la reserva presupuestal de la vigencia 2022 y 2023, ¿qué porcentaje se ejecutó? En caso de no ejecutar la totalidad ¿cuáles son las razones por las cuales no se ejecutó al 100%?
- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del Ministerio de Igualdad y Equidad – Gestión General -, describiendo el porcentaje de apropiación vigente. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje de ejecución actual.
- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa



*"fortalecimiento de las acciones que garanticen el goce efectivo del derecho a la igualdad de los sujetos de especial protección a nivel nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.*

- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa *"diseño, fortalecimiento e implementación de acciones que contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos de la población lgbtiq+ nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa *"mejoramiento de las condiciones de accesibilidad socioeconómica de la población con discapacidad a nivel nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa *"Diseño e implementación del sistema nacional de cuidado para la garantía de derechos de las personas cuidadoras nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa *"Implementación de soluciones no convencionales para el acceso al agua y al saneamiento en territorios marginados y excluidos a nivel nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- Informe el número de peticiones, quejas o reclamos que recibe el ministerio, discriminando la información por las vigencias de 2023 y lo transcurrido de 2024. Discrimine la información, donde se detalle la causa, y el término de respuesta del ministerio.



- Informe el número de madres cabeza de familia que se encuentran vinculadas al Ministerio de Igualdad y Equidad. Informe la modalidad de vinculación y el porcentaje en relación con la planta total del ministerio.
- De conformidad con lo estipulado en el artículo 13 de la Ley 2281 de 2023 "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones", ¿actualmente en su Ministerio existe paridad de género y se ha presentado inclusión de personas con discapacidad? En caso afirmativo, favor presentar el porcentaje de funcionarios que dan cumplimiento a la paridad de género y de personas con discapacidad en relación con la planta total del Ministerio.
- De los jóvenes seleccionados como beneficiarios del Programa Nacional Jóvenes en Paz, informe lo siguiente: a) ¿Cuántos jóvenes accedieron al programa por estar vinculados a dinámicas de criminalidad o violencia? b) ¿Cuántos jóvenes beneficiados pertenecen a población migrante? c) ¿Cuántos jóvenes beneficiados pertenecen a población carcelaria? d) ¿Cuántos jóvenes beneficiados no adelantan estudios o no trabajan? e) ¿Cuántos jóvenes beneficiados tienen antecedentes judiciales? f) Informe ¿en qué municipios o ciudades residen los jóvenes beneficiarios del Programa Nacional Jóvenes de Paz? Aclarando el porcentaje de zonas rurales y urbanas. g) ¿A cuántos jóvenes en la franja de edad entre 14 a 17 años se les han realizado transferencias monetarias condicionadas en el marco del Programa Nacional Jóvenes de Paz? Favor discrimine las transferencias monetarias condicionadas en un archivo Excel, detallando las características poblacionales.
- ¿Cuál es el costo anual y total consolidado de las transferencias monetarias y

los gastos de operación del programa nacional de jóvenes en paz?

**• Preguntas Ministerio del Deporte**

- Sírvase informar la estructura y principales rubros presupuestales por componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto para la vigencia 2024 del Ministerio del Deporte.

Componente	Rubro	Descripción	Apropiación inicial	Apropiación final	% Ejecución a la fecha
------------	-------	-------------	---------------------	-------------------	------------------------

La siguiente información deberá ser diligenciada y presentada con base en el formato, de igual manera deberá ser entregada en medio magnético en formato de hoja de cálculo Excel.

- Sírvase informar el detalle de la ejecución Presupuestal del *ministerio*, detallado la ejecución de metas y proyectos relacione el avance de estas con corte a la fecha del radicado.

Programa	Proyecto	Valor Proyecto	Compromisos	% Ejecución Compromisos	Giros	% Ejecución Giros
----------	----------	----------------	-------------	-------------------------	-------	-------------------

La siguiente información deberá ser diligenciada y presentada con base en el formato, de igual manera deberá ser entregada en medio magnético en formato de hoja de cálculo Excel.

- Indique ¿cuál será el objeto de gasto de los recursos que están disponibles y libres de afectación a la fecha?
- De la reserva presupuestal de la vigencia 2022 y 2023, ¿qué porcentaje se ejecutó? En caso de no ejecutar la totalidad ¿cuáles son las razones por las cuales no se ejecutó al 100%?
- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del Ministerio del Deporte– Gestión General -, describiendo el porcentaje de apropiación vigente. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje de ejecución actual.
- Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar nacional"* Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.





- 22. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"fortalecimiento fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 23. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 24. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 25. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"apoyo al programa al control dopaje nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 26. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Desarrollo del deporte olímpico, paraolímpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 27. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Fortalecimiento del laboratorio de control al dopaje deportivo nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 28. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia"*.



- nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 29. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 30. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Fortalecimiento de la gestión y seguimiento institucional del ministerio del deporte nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 31. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 32. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"mejoramiento sedes Coldeportes Bogotá"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.

• Preguntas Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



33. Sírvase informar la estructura y principales rubros presupuestales por componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto para la vigencia 2024 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Componente	Rubro	Descripción	Apropiación inicial	Apropiación final	% Ejecución a la fecha
------------	-------	-------------	---------------------	-------------------	------------------------

\* La siguiente información deberá ser diligenciada y presentada con base en el formato, de igual manera deberá ser entregada en medio magnético en formato de hoja de cálculo Excel.

- 34. Sírvase informar el detalle de la ejecución Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, detallado la ejecución de metas y proyectos relacione el avance de estas con corte a la fecha del radicado.
- 35. Indique cuál será el objeto de gasto de los recursos que están disponibles y libres de afectación a la fecha.
- 36. De la reserva presupuestal de la vigencia 2022 y 2023, ¿qué porcentaje se ejecutó? En caso de no ejecutar la totalidad ¿cuáles son las razones por las cuales no se ejecutó al 100%?
- 37. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – gestión general-, describiendo el porcentaje de apropiación vigente. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje de ejecución actual.
- 38. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Subsidio para la construcción o mejoramiento de vivienda de interés social rural para la población rural nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 39. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión



*"Fortalecimiento cooperativo y asociativo de la acfc, aumento de la productividad nacional, transformación productiva y agroindustrialización para el logro del abastecimiento alimentario nacional y ods hambre cero -campo emprende nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.

- 40. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Fortalecimiento cooperativo y asociativo de la acfc, aumento de la productividad nacional, transformación productiva y agroindustrialización para el logro del abastecimiento alimentario nacional y ods hambre cero-alianzas nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 41. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Cofinanciación programa nacional de infraestructura agroalimentaria y agroindustrias cooperativas nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 42. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"servicio financiero y gestión del riesgo para el sector agropecuario y rural sostenible, la agroindustrialización y la producción agroalimentaria nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 43. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"Fortalecimiento del servicio estadístico pesquero colombiano nacional"*. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 44. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión *"fortalecimiento de la administración, operación, conservación o mantenimiento y la prestación del servicio en los distritos de adecuación de tierras de propiedad del*



estado a nivel nacional" Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.

45. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión "fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formulación, seguimiento y evaluación estratégica y articulada de la política para el desarrollo agropecuario vinculando a comunidades campesinas, étnicas y demás actores rurales a nivel nacional" Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.

46. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión "Fortalecimiento de las competencias institucionales para la formulación, seguimiento y evaluación de la política de desarrollo rural integral vinculando a comunidades campesinas, étnicas y demás actores rurales a nivel nacional" Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.

47. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión "Fortalecimiento del direccionamiento estratégico sectorial para la consolidación de la soberanía alimentaria y la materialización del potencial para la vida del campo colombiano a nivel nacional - previo concepto DNP" Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.

48. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión "Adecuación a las instalaciones del ministerio de agricultura y desarrollo rural en materia de infraestructura física y gestión documental Bogotá" Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.



Preguntas Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

49. Sírvase informar la estructura y principales rubros presupuestales por componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto para la vigencia 2024 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Table with 6 columns: Componente, Rubro, Descripción, Apropiación Inicial, Apropiación final, % Ejecución a la fecha

50. Sírvase informar el detalle de la ejecución Presupuestal de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, detallado la ejecución de metas y proyectos relacione el avance de estas con corte a la fecha del radicado.

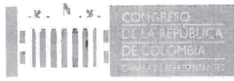
Table with 7 columns: Programa, Proyecto, Valor Proyecto, Compromisos, % Ejecución Compromisos, Giros, % Ejecución Giros

51. Indique cuál será el objeto de gasto de los recursos que están disponibles y libres de afectación a la fecha.

52. De la reserva presupuestal de la vigencia 2022 y 2023, ¿qué porcentaje se ejecutó? En caso de no ejecutar la totalidad ¿cuáles son las razones por las cuales no se ejecutó al 100%?

53. Sírvase presentar el detalle de todos los contratos suscritos a través de la Fiduciaria la Previsora S.A con cargo al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD, para todas las subcuentas con recursos de las vigencias 2022,2023 y 2024.

Table with 12 columns: SUBCUENTA, NOMBRE DEL CONTRATISTA, OBJETO, ID (CONIT), No. RESOL, FECHA DE INICIO, PLAZO INICIAL, VALOR INICIAL DEL CONTRATO, ADICION VALOR, PRORROGA TIEMPO, VALOR TOTAL ACTUAL, TIPO DE CONTRATO, ESTAD ACTUAL



54. Sírvase presentar el detalle de todas las transferencias realizadas a través de la Fiduciaria la Previsora S.A con cargo al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD, para las vigencias 2022, 2023 y 2024.

Table with 8 columns: SUBCUENTA, TERCERO, ID (CONIT), No. RESOL, DEPT, MUN, VALOR, CONCEPTO, FECHA DE DESEMBOLSO

55. Todos los soportes de los gastos e informes, legalizados por la Fiduprevisora. que la Fiduprevisora como administradora de los recursos es la encargada de revisar como informes y soportes enviados con cargo al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD, para todas las subcuentas con recursos de las vigencias 2022,2023 y 2024.

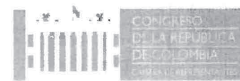
56. Sírvase relacionar el detalle de los estados financieros del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD Administrado Por Fiduciaria La Previsora S.A. de 2022 a la fecha.

57. Sírvase anexar copia magnética de todos los contratos (Prestación de servicios Adquisición de Asistencia Humanitaria de Emergencia - AHE), cuentas de cobro y los soportes del informe de ejecución, informe de legalizaciones, y soportes de proveeduría de la Subcuenta Colombia Vital.

58. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo-, describiendo el porcentaje de apropiación vigente. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje de ejecución actual.

59. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión "fortalecimiento de la política nacional de gestión del riesgo de desastres mediante la valoración del impacto de la implementación del PNGRD nacional", Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual

60. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión



"Fortalecimiento de los procesos sociales de participación ciudadana, gestión de conocimientos y saberes y divulgación en el marco del sistema nacional de gestión del riesgo de desastre. nacional", Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual

61. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa de inversión "Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en la zona de amenaza volcánica alta-zava del volcán Galeras Pasto, Nariño, la florida" Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual

PREGUNTAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

62. Sírvase informar la estructura y principales rubros presupuestales por componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto para la vigencia 2024 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Table with 6 columns: Componente, Rubro, Descripción, Apropiación Inicial, Apropiación final, % Ejecución a la fecha

63. Sírvase informar el detalle de la ejecución Presupuestal del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desagregando la ejecución de metas y proyectos relacione el avance de estas, con corte a la fecha del radicado.

Table with 7 columns: Programa, Proyecto, Valor Proyecto, Compromisos, % Ejecución Compromisos, Giros, % Ejecución Giros

64. Indique ¿cuál será el objeto de gasto de los recursos que están disponibles y libres de afectación a la fecha?





- 65. De la reserva presupuestal de la vigencia 2022 y 2023, ¿qué porcentaje se ejecutó? En caso de no ejecutar la totalidad ¿cuáles son las razones por las cuales no se ejecutó al 100%?
- 66. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución de Presidencia– Gestión General -, describiendo el porcentaje de apropiación vigente. Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje de ejecución actual.
- 67. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "Fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial para la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyen al goce efectivo de los derechos de los sujetos de especial protección. nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 68. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de estrategias de reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 69. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "Apoyo a la gestión financiera para el desarrollo de programas y proyectos para la implementación del acuerdo final de paz. nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 70. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "Contribución para promover la sostenibilidad ambiental y socio-economica en municipios pdet y territorios afectados por el conflicto nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 71. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa



- "fortalecimiento de las capacidades de gestión estratégica del sector público nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 72. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "consolidación de la acción integral contra minas antipersonal a nivel nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual.
- 73. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "contribución para la implementación de estrategias en materia de políticas públicas de transparencia y corrupción a nivel nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual
- 74. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "fortalecimiento de las entidades de la rama ejecutiva para diseñar, implementar y evaluar una cultura de respeto y garantía en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. nacional". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual
- 75. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "Fortalecimiento y protección de los bienes muebles e inmuebles de la presidencia de la república en Cartagena, Bogotá, sopó". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual
- 76. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "mejoramiento en la organización técnica del archivo central del DAPRE a nivel Bogotá". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual
- 77. Sírvase informar, a la fecha, el porcentaje de ejecución del programa "fortalecimiento de la plataforma de tic del departamento administrativo de la presidencia de la república en las sedes de Bogotá, Cartagena, sopo". Explique las razones presupuestales, legales y técnicas del porcentaje actual



Bogotá D.C., 30 de julio del 2024

Honorable Representante:  
**Ana Paola García Soto**  
 Presidente  
 Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes

**PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO # 05**

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y ejerciendo la función de control político del Congreso de la República de conformidad con lo dispuesto en los artículos 135 numeral 8 de la Constitución Política, y los artículos 233, 234 y 249 de la Ley 5ta de 1992; respetuosamente solicitamos se apruebe la citación a debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes al Ministro de Interior, Juan Fernando Crísto, al Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo Chocoano, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Gilberto Murillo Chocoano, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a la Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Eliana Cáceres; para que en el marco de sus funciones y competencias presenten informes y respondan el cuestionario anexo sobre el incremento en el delito de trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en territorio colombiano.

INVITADOS: Procuraduría General Nación, Contraloría General de la Nación y Defensoría del Pueblo.

De los Honorables Representantes,

**Carolina Arbeláez Giraldo**  
 Representante a la Cámara Bogotá D.C

**Julio César Triana Quintero**  
 Representante a la Cámara Huila

**Oscar Rodrigo Campo Hurtado**  
 Representante a la Cámara Cauca

**Gersel Luis Pérez Altamiranda**  
 Representante a la Cámara Atlántico

COLEGIO DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 30 JUL 2024  
 HORA: 12:43 PM  
 FIRMA: [Signature]

APROBADO  
 31 JUL 2024  
 ACTA N° 03

Atenciosamente,

**CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

**• MINISTERIO DE INTERIOR**

- 1) ¿Cuál es el presupuesto asignado para el funcionamiento de la línea gratuita nacional para prevenir el delito de la trata de personas y la atención por medio del correo electrónico [lineatratadepersonas@mininterior.gov.co](mailto:lineatratadepersonas@mininterior.gov.co) y del equipo interdisciplinario de profesionales? Favor detallar la conformación del equipo, anexando experiencia en orientación al delito de trata y su configuración, carrera profesional, modalidad de contratación, con honorarios o remuneración mensual.
- 2) Describa el mecanismo adoptado por el Ministerio para adelantar seguimiento y apoyo cuando se evidencian casos de trata de personas. Explicando cómo se direccionan los casos identificados a través de la gestión de los distintos Ministerios.
- 3) Informe el número de casos atendidos en las vigencias 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024, por medio de la línea gratuita nacional y el correo electrónico [lineatratadepersonas@mininterior.gov.co](mailto:lineatratadepersonas@mininterior.gov.co) para prevenir el delito de la trata de personas. Discrimine la información por mes y por año.
- 4) Informe cuántas veces se ha reunido el Comité Interinstitucional para la lucha contra la trata de personas. Así mismo, detalle las actuaciones que se han coordinado para reducir la comisión de este delito y el porcentaje de eficiencia de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas.
- 5) Informe el presupuesto asignado para el funcionamiento del Centro Operativo Anti – Trata – COAT, en las vigencias 2022, 2023 y 2024. Así mismo, informe ¿cuántas personas han hecho parte de los programas de atención inmediata y mediata, en las vigencias 2022, 2023 y 2024?





- 6) Según el observatorio de trata del delito del Ministerio de Interior presente las cifras de personas que han sido víctimas del flagelo de trata de personas durante las vigencias de 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024. Discrimine la información según género, edad, lugar de comisión del delito, y posible lugar donde fue llevada la víctima.
- 7) Según el observatorio de trata del delito del Ministerio de Interior en qué municipios de Colombia se presenta con mayor frecuencia el delito de trata de personas. Favor discriminar la información por número de casos y municipio en las vigencias de 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024.
- 8) Según el observatorio de trata del delito del Ministerio de Interior ¿en qué meses del año se presenta el mayor número de denuncias por explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes?

• MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- 1) Informe el presupuesto que se asignó para la puesta en marcha de la app denominada como "LibertApp". Anexe los contratos suscritos para el diseño, estructuración, y funcionamiento de la aplicación diseñada para brindar ayuda y protección a las víctimas de tratas de personas en el país.
- 2) Según los reportes globales de trata de personas informe el número de personas que fueron víctimas en Colombia, discrimine la información por las vigencias de 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024, informando modalidad de trata de personas, género, edad, lugar de comisión del delito, y posible lugar donde fue llevada la víctima.
- 3) ¿Cuál es el presupuesto con el que dispone el Ministerio de Relaciones Exteriores para la repatriación de connacionales víctimas de trata de personas?



- 4) Informe el número de connacionales víctimas del delito de trata de personas, en las diferentes modalidades como explotación sexual, explotación laboral y matrimonio servil que recibieron asistencia inmediata

• MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

- 1) Informe el presupuesto asignado, a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo para la prevención del delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, en las vigencias de 2022, 2023 y 2024.
- 2) Informe los contratos que se han suscrito para adelantar campañas dirigidas al sector turístico y sus actores de cadena con el objetivo de disminuir el delito de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.
- 3) En qué ciudades el Ministerio ha realizado campañas de sensibilización en contra de la explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes, durante las vigencias de 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024.
- 4) ¿Qué mecanismos implementa el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para medir el impacto de las campañas dirigidas a reducir la explotación comercial sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes? Anexar el estudio que permita identificar los resultados de cada campaña.
- 5) Informe el número de denuncias que ha recibido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo respecto a lugares que se han identificado para la explotación comercial sexual de mujeres, niños, niñas y adolescentes.


• INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

- 1) ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes acogen el instituto por explotación comercial sexual?, Especificar las edades, y la cifra correspondiente a las vigencias 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024.



- 2) La Ley 679 de 2001 "Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 33 de la Constitución", crea el Fondo contra la Explotación Sexual de Menores, adscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sírvase informar los recursos que ha recibido el fondo en las vigencias de 2022, 2023 y 2024, y la destinación específica de estos recursos. Anexe todos los soportes correspondientes.
- 3) ¿Cuáles son las regiones que el ICBF ha identificado con mayores casos de abuso sexual? Especificar región y número de casos, en las vigencias 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024.
- 4) ¿Cuántos casos se han identificado por violencia sexual en el marco del conflicto armado, en las vigencias 2022, 2023 y lo transcurrido de 2024? Favor discriminar edad, género, lugar y la información relacionada con el posible grupo ilegal que cometió el delito.
- 5) Actualmente, ¿el ICBF cuenta con una estrategia territorial que permita prevenir los casos de explotación comercial sexual en niños, niñas y adolescentes, en las diferentes localidades de Bogotá D.C?

ANA PAOLA GARCIA SOTO      JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES  
 Presidenta                      Vicepresidente

AMPARO Y. CALDERON PERDOMO      DORA SONIA CORTES CASTILLO  
 Secretaria                              Subsecretaria

